

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2020

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de Mutual Cartago Ahorro y Préstamo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (Mucap), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Mucap al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de Mucap, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2.a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y, al formarnos nuestra opinión sobre ellos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta del auditor

Revisión de la cartera de créditos

Hemos establecido el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de enfoque de auditoría.

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo de créditos de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes.

El porcentaje de estimación se aplica sobre el saldo neto no cubierto por garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle a una muestra para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad.

Efectuamos pruebas de transferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza Mucap para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo de la estimación de deterioro de créditos.

Efectuamos un recalcu de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, efectuado por la Administración de Mucap, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.

Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías.

Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.

Asunto clave de auditoría

Procedimiento administrativo por modificaciones a declaraciones de impuesto sobre la renta

Mucap fue sujeta a un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria para el año 2016. Como resultado de estas revisiones se emitieron traslados de cargos relativos a la modificación del impuesto sobre la renta, así como las retenciones en la fuente.

El análisis de los diferentes conceptos que se incluyen en los traslados de cargos requiere de juicios y estimaciones por parte de la Administración y de sus asesores fiscales. Estos procedimientos administrativos serán resueltos por la autoridad fiscal pertinente.

Respuesta del auditor

Con la participación de nuestros especialistas de impuestos, hemos efectuado una evaluación del análisis realizado por la Administración, incluyendo juicios, estimados y conclusiones a las que ha llegado Mucap, para cada uno de los conceptos incluidos en los Traslados de Cargos y Observaciones, así como las revelaciones sobre los pasivos contingentes relacionados.

Hemos evaluado las respuestas a las confirmaciones recibidas de los asesores fiscales de Mucap, sobre la situación del litigio y sobre los factores que consideraron en su análisis.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de Mucap para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a Mucap o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de Mucap.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Mucap.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de Mucap para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que Mucap deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.



K P M G



San José, Costa Rica
Miembro No. 1547
Póliza No. 0116-FIG-7
Vence el 30/09/2021

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original



MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	Nota	2020
ACTIVOS		
Disponibilidades	6	56.649.450.429
Efectivo		2.590.162.017
Banco Central		52.477.374.124
Entidades financieras del país		1.434.834.934
Documentos de cobro inmediato		147.079.354
Inversiones en instrumentos financieros	7	70.015.033.043
Al valor razonable con cambios en resultados		11.175.346.875
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		53.995.301.073
Al costo amortizado		3.599.999.000
Productos por cobrar		1.245.709.084
Estimación por deterioro		(1.322.989)
Cartera de créditos	3 a)	301.504.737.985
Créditos vigentes		256.706.057.665
Créditos vencidos		30.648.690.707
Créditos en cobro judicial		10.479.802.752
Costos directos incrementales asociados a créditos		20.477.853
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2.534.301.237)
Productos por cobrar		13.468.575.001
(Estimación por deterioro)		(7.284.564.756)
Cuentas y comisiones por cobrar	8	600.461.902
Comisiones por cobrar		24.254.333
Impuesto diferido		942.399
Otras cuentas por cobrar		612.862.817
(Estimación por deterioro)		(37.597.647)
Bienes realizables	9	6.027.659.080
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		7.997.600.104
Otros bienes mantenidos para la venta		488.113
(Estimación por deterioro)		(1.970.429.137)
Participación en el capital de otras empresas	10	300.488.630
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	11	7.131.475.266
Otros activos	12	1.440.595.816
Cargos diferidos		79.431.681
Activos intangibles		90.802.182
Otros activos		1.270.361.953
TOTAL DE ACTIVOS		443.669.902.151

(Continúa)

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	Nota	2020
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público	13	353.939.784.076
A la vista		111.530.899.351
A plazo		241.211.383.125
Cargos financieros por pagar		1.197.501.600
Obligaciones con entidades	14	42.817.590.574
A plazo		42.517.629.057
Cargos financieros por pagar		299.961.517
Cuentas por pagar y provisiones	15	4.249.406.856
Provisiones		627.831.501
Otras cuentas por pagar diversas		3.621.575.355
Otros pasivos		131.116.526
Ingresos diferidos		131.052.437
Otros pasivos		64.089
Obligaciones subordinadas	16	4.967.402.803
Obligaciones subordinadas		4.938.400.000
Cargos financieros por pagar		29.002.803
TOTAL DE PASIVOS		406.105.300.835
PATRIMONIO		
Ajustes al patrimonio	17	3.558.385.325
Superávit por revaluación de inmuebles		2.886.887.446
en otro resultado integral		644.325.259
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		5.325.064
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		21.847.556
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		31.630.479.693
Resultado del año		2.375.736.298
TOTAL DEL PATRIMONIO		37.564.601.316
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		443.669.902.151
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	24	3.471.416.849
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	26	2.080.651.483
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	26	13.356.695
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	26	2.067.294.788
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	25	85.603.696.332
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		81.754.918.476
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		3.848.777.856

Eugenia Meza Montoya
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión
de Información

Adrián Solano Guzmán
Auditor Interno

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros		
Por disponibilidades		4.330.258
Por inversiones en instrumentos financieros	18	4.355.428.793
Por cartera de créditos	19	29.213.478.097
Por ganancia por diferencias de cambios, netas	20	197.298.011
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		262.752.375
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.120.072.958
Por otros ingresos financieros		61.519.821
Total de ingresos financieros		<u>35.214.880.313</u>
Gastos financieros		
Por obligaciones con el público	21	17.147.468.543
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	22	2.307.902.618
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes	15	581.950.449
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		50.315
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.792.234
Por otros gastos financieros		870.800.422
Total de gastos financieros		<u>20.909.964.581</u>
Por estimación de deterioro de activos		<u>2.518.877.779</u>
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		<u>1.381.154.479</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>13.167.192.432</u>
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios		1.831.901.065
Por bienes realizables		3.322.341.929
Por ganancia por participación en el capital de otras empresas		173.377.384
Por cambio y arbitraje de divisas		419.003.899
Por otros ingresos operativos		539.701.378
Total otros ingresos de operación		<u>6.286.325.655</u>
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios		427.055.893
Por bienes mantenidos para la venta		4.893.465.886
Por pérdida por participación en el capital de otras empresas		76.244.745
Por provisiones		291.803.847
Por cambio y arbitraje de divisas		171.243.111
Por otros gastos operativos		843.336.857
Total otros gastos de operación		<u>6.703.150.339</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>12.750.367.748</u>
Gastos administrativos		
Por gastos de personal		6.353.739.980
Por otros gastos de administración		4.020.891.470
Total gastos administrativos	23	<u>10.374.631.450</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTO		<u>2.375.736.298</u>
Impuesto sobre la renta	2 s)	-
RESULTADO DEL AÑO		<u>2.375.736.298</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados		
Superávit por revaluación de inmuebles, neto de realización		62.768.750
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al estado de resultados		
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(1.729.238.498)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		4.729.882
Ajuste por valuación de de instrumentos financieros en el capital de otras empresas		(241.790)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		<u>(1.661.981.656)</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		<u>713.754.642</u>

Eugenia Meza Montoya
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión de
Información

Adrián Solano Guzmán
Auditor Interno

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	Nota	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019, previamente informado		5.085.586.905	31.761.948.597	36.847.535.502
Cambio en políticas contables	30	150.932.561	(147.621.389)	3.311.172
Saldo al 1 de enero 2020		5.236.519.466	31.614.327.208	36.850.846.674
Resultado del año		-	2.375.736.298	2.375.736.298
Otros resultados integrales:				
Superávit por revaluación de inmuebles		62.768.750	-	62.768.750
Realización del superávit por revaluación de inmuebles		(16.152.485)	16.152.485	-
Ganancia neta no realizada por valoración de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		(1.724.508.616)	-	(1.724.508.616)
Ajuste por valuación de de instrumentos financieros en el capital de otras empresas		(241.790)	-	(241.790)
Resultados integrales totales		(1.678.134.141)	2.391.888.783	713.754.642
Saldo al 31 de diciembre de 2020		3.558.385.325	34.006.215.991	37.564.601.316

Eugenia Meza Montoya
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión de
Información

Adrián Solano Gúzman
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del año		2.375.736.298
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Ganancias por diferencias de cambio, netas		826.831.677
Disminución estimación por deterioro cartera de crédito		(820.228.530)
Ingresos por participaciones en otras empresas		(173.377.384)
Aumento estimación por deterioro cartera de crédito		2.360.907.767
Disminución estimación por deterioro otras cuentas por cobrar		(3.346.611)
Disminución estimación por deterioro y disposición legal bienes realizables		(2.613.413.875)
Pérdidas por estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables		2.558.281.735
Pérdidas por estimaciones por deterioro cuentas por cobrar		4.749.084
Pérdidas por estimaciones por deterioro inversiones		1.322.989
Pérdidas por venta de acciones por particiones en otras empresas		672.024
Gasto por participaciones en otras empresas		75.572.721
Reversión de provisiones		(396.185.911)
Depreciaciones y amortizaciones		912.400.464
Ganancia realizadas netas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(1.118.439.099)
Ingreso por intereses		(33.467.162.541)
Gasto por intereses		17.508.253.360
Variación en los activos (aumento) o disminución		
Créditos y avances de efectivo		(23.215.206.842)
Bienes realizables		4.979.631.114
Otras cuentas por cobrar		219.971.033
Otros activos		739.340.139
Variación neta en los pasivos aumento, o disminución		
Obligaciones a la vista y a plazo		42.562.358.062
Otras cuentas por pagar y provisiones		358.496.732
Otros pasivos		(1.768.596.509)
Intereses cobrados		24.908.256.105
Intereses pagados		(17.875.536.226)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		18.941.287.776
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de instrumentos financieros		(41.496.878.979)
Venta de instrumentos financieros		38.753.815.294
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(281.505.089)
Dividendos recibidos sobre participaciones en el capital de otras empresas		157.362.643
Venta de acciones por participaciones en el capital de otras empresas		75.000.000
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(2.792.206.131)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Otras obligaciones nuevas		6.440.425.000
Pago de obligaciones financieras		(6.365.121.817)
Pago de pasivos por arrendamiento		(597.469.181)
Pago de obligaciones subordinadas		(1.797.390.000)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		(2.319.555.998)
Efecto por fluctuaciones de cambio en el efectivo mantenido		1.024.129.688
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		13.829.525.647
Efectivo y equivalentes al inicio del año		57.381.647.844
Efectivo y equivalentes al final del año	6	72.235.303.179

Eugenia Meza Montoya
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión de
Información

Adrián Solano Gúzman
Auditor Interno

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

1. Entidad que reporta

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (en adelante “Mucap”), es una Asociación Mutualista sin fines de lucro, constituida desde el 27 de agosto de 1970, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como Mutual opera dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y bajo la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), de quien es entidad autorizada. El domicilio legal de Mucap es la ciudad de Cartago, Cantón Central, Distrito Oriental, Edificio MUCAP, avenidas 4 y 6, calle 13.

La actividad principal de Mucap es la intermediación financiera, principalmente el otorgamiento de préstamos hipotecarios, emisión de productos de captación a plazo y a la vista, administración de fideicomisos y otros servicios financieros.

Al 31 de diciembre de 2020, Mucap cuenta con una fuerza laboral de 356 empleados. Mucap posee 14 agencias, 2 oficinas de crédito, 3 oficinas rápidas y una oficina central, así como 21 cajeros automáticos para 2020.

La dirección del sitio Web oficial de Mucap es <http://www.mucap.fi.cr>.

2. Bases de contabilización

(a) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018 el Acuerdo SUGEF 30-18 “*Reglamento de Información Financiera*” (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el transitorio I del acuerdo SUGEF 30-18, la presentación de los estados financieros auditados del 2020 no se requiere de forma comparativa; asimismo establece que los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados (ver nota 29).

ii. Bases de medición

Los estados financieros, han sido preparados con base en el costo histórico o costo amortizado, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable, con cambios en otras utilidades integrales, con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable; los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros versus el valor estimado de realización y los terrenos y edificios los cuales son revaluados al valor razonable.

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 17 de febrero de 2021.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 2 (d) - Instrumentos financieros
- Nota 3 - Administración de riesgos
- Nota 2 (k) - Arrendamientos

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Valor razonable – nota 27
- Revaluación de activos – nota 2.j
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.m
- Estimación para la cartera de crédito – 3.a
- Medición de las PCE de las inversiones – nota 2.d (vii)
- Provisión litigio tributario – Nota 28
- Estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados
- Arrendamientos por pagar: determinación de las tasas de descuento

iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Mucap requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Mucap cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia de Mucap.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, Mucap utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Mucap reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 27 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(c) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Mucap registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica (BCCR) vigente a la fecha de cierre diario. Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, Mucap valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio de venta estipulado por el BCCR vigente a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes se registran en las cuentas de ingresos o gasto asociadas de activo y pasivo respectivas, según lo dispuesto en el Plan de Cuentas para entidades financieras emitido por la SUGEF.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, en cumplimiento con lo requerido por las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el BCCR. Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢610,53 y ¢617,30 respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene Mucap son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y subordinadas.

(i) *Clasificación*

Se introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros. Reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

El modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. La clasificación se basará en las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio que haya establecido la entidad. Debe evaluarse si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros o de ambas.

Mucap clasificará los activos financieros según se midan de la siguiente manera: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados sobre la base de las dos siguientes condiciones: (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

a) Costo amortizado:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero.

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral:

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para esos activos, los intereses, diferencias de cambio y el deterioro se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. Las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio y podrán trasladarse a resultados cuando se liquidan.

c) Valor razonable con cambios en resultados:

Si no se pudiera aplicar las condiciones indicadas en los puntos a. y b anteriores, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Mucap ha definido la utilización de los tres modelos de negocio para la clasificación y registro de las inversiones.

1. Costo Amortizado

Mantendrá dentro del portafolio, instrumentos financieros hasta su vencimiento, invertidos a tasas de mercado cuyo flujo contractual estará basado en la generación de intereses o tasas de mercado. Este modelo incluye inversiones en recompras y certificados de depósito a plazo, dados en garantía. Los instrumentos de recompras y los certificados a plazo serán registrados a costo amortizado en la medida en que tienen una tasa de interés (de mercado) y pagan intereses (es un financiamiento y una inversión con una tasa de interés) y los flujos correspondientes tienen una fecha de vencimiento contractual.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

2. Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales (ORI)

Corresponde a inversiones cuyo fin es la obtención de flujos de efectivo contractuales por la generación de intereses, hasta su vencimiento, así como por la venta anticipada para la obtención de ganancias de capital, estos se valorarán al valor razonable con cambios en otro resultado integral. En este modelo de negocios, se incluyen los instrumentos de inversión emitidos por el Gobierno, el Banco Central de Costa Rica y los fondos de inversión cerrados.

3. Valor Razonable con Cambios en Resultados

En el tercer modelo de negocios, Mucap mantendrá valores o instrumentos que no se registren en los modelos anteriores y se clasificarán a Valor Razonable con Cambios en Resultados. Dentro de este modelo se incluyen básicamente los fondos de inversión líquidos abiertos.

(ii) *Reconocimiento*

Mucap reconoce los activos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Para aquellos activos mantenidos hasta el vencimiento, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a Mucap.

(iii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción, posterior al reconocimiento inicial, todos los activos al Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero utilizando el método de interés efectivo.

(iv) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y en otros resultados integrales se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos con cambios en resultado se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando Mucap pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(vii) *Deterioro de los activos financieros*

Se ha cambiado la conceptualización en la forma de reconocer un deterioro. Anteriormente, la premisa fue la pérdida incurrida, mientras que el nuevo enfoque es la pérdida esperada.

Todos los instrumentos financieros se exponen al riesgo de deterioro, consecuentemente los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada, tanto para activos como pasivos.

Solo hay un único modelo de deterioro sin importar la forma de valoración del instrumento financiero; la única excepción es el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos.

La estimación por deterioro se basa en dos grandes aspectos: las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses y las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo (“lifetime”).

Otro aspecto importante relacionado con el incremento significativo en el riesgo crediticio tiene que ver con la forma de calcular los intereses por cobrar de los créditos. Para el caso de los instrumentos financieros en el bucket 3, se calculará un interés efectivo sobre el importe en libros bruto (saldo en libros a la fecha de corte), por el contrario, la base será el valor del costo amortizado.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Pérdidas crediticias esperadas: son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Modelo de pérdida esperada

Las entidades deben calcular la pérdida esperada de sus instrumentos financieros, cálculo que se debe aplicar periódicamente, por tal motivo es necesario desarrollar un modelo basado en información histórica que determine la pérdida esperada derivada del deterioro de la calidad de los instrumentos financieros.

El modelo debe aplicarse al menos cada cierre de mes, con la información que se recopila de los instrumentos financieros del portafolio de inversión a excepción de los instrumentos que se registran al valor razonable con cambios en resultados.

Cada vez que se aplique el modelo, la estimación contable por deterioro debe ajustarse, puesto que se actualiza y será el nuevo monto de pérdida esperada por deterioro de instrumentos financieros; la estimación podría incrementarse o disminuir.

Los instrumentos financieros valorados a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales (ORI), deben estar sujetos a un modelo de deterioro de la pérdida esperada.

Por el contrario, los instrumentos clasificados como al valor razonable con cambios en resultados, no requieren de un cálculo de pérdida esperada ya que el valor de mercado o valor razonable refleja el deterioro del instrumento, y este efecto se incorpora como parte del resultado del periodo.

Se define el default de un instrumento como el incumplimiento en el acuerdo contractual de pago del instrumento, sujeto a la calificación de incumplimiento por parte del emisor.

Debido a la complejidad del modelo y de la poca información con la que cuentan las empresas en cuanto a default de emisores de instrumentos financieros, el modelo utiliza información externa como fuente de origen principal, basado en mejores prácticas, pero apegado a los requerimientos normativos indicados en la norma.

El instrumento debe clasificarse de acuerdo con el emisor ya que las probabilidades de default varían de acuerdo con su naturaleza y se identifica un comportamiento diferenciado del riesgo del crédito frente a la naturaleza soberana o corporativa del instrumento, por lo cual se define una clasificación en función a este criterio.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Para el caso de soberano, este se refiere principalmente a emisiones realizadas por un gobierno central o instituciones ligadas a este como entidades de propiedad completa del gobierno de propósito especial se asociarán a este sector. Por otro lado, un instrumento corporativo corresponde a emisiones realizadas por sociedades anónimas, y otro tipo de corporaciones de carácter privado.

Fórmula de cálculo

La base de cálculo del modelo es la fórmula dada por el Revised Framework on International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. La fórmula se detalla a continuación:

(PE: PD x EaD x LGD)

Donde:

PE: pérdida esperada.

PD: probabilidad de impago o default.

EaD: saldo expuesto a la fecha del cálculo.

LGD: pérdida dada el incumplimiento.

- La pérdida esperada se expresa monetariamente; el resultado es el valor que debe registrarse contablemente.
- La probabilidad de incumplimiento se establece por medio de datos históricos, relacionados con la cantidad de operaciones en default, lo que permite determinar a futuro, la cantidad de créditos que se deteriorarán. La probabilidad puede ser por los próximos 12 meses o por el resto de vida del crédito, de acuerdo a la evaluación de la calidad crediticia del instrumento.
- El monto expuesto a la fecha se refiere al saldo en libros del instrumento financiero.
- La pérdida dada el incumplimiento, es un índice que se construye a partir de información de pérdidas históricas, pero puede obtener por medio de fuentes de información externas. Debido a que el dato de la recuperabilidad del instrumento financiero, ya sea por datos históricos o información de fuentes externas, es un porcentaje, para obtener el LGD es necesario que al valor de 1 (uno) se le reste el LGD y así obtener el porcentaje no recuperable.

Probabilidad de impago o default

La Norma requiere que se utilice la probabilidad de impago por los próximos 12 meses o caso contrario la probabilidad lifetime, la cual se aplica con base en el análisis del deterioro del instrumento.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

La probabilidad de impago utilizada se basa en información de agencias calificadoras las cuales realizan estudios anuales donde se incluyen tasas de default para un periodo específico.

Debido a los riesgos diferenciados entre emisiones en moneda local y extranjera y emisores privados y soberanos, se utilizan referencias de información separadas. Para determinar cuál año utilizar, si no se ha evidenciado un aumento en el deterioro crediticio se utilizan las probabilidades del año 1 (próximos 12 meses), caso contrario se calcula los años por vencer del instrumento.

En los casos en que el vencimiento sea mayor al último año, se utilizará el último año disponible.

Proporción de la probabilidad de impago

Se debe tomar en cuenta que según lo indicado por la NIIF 9, el periodo máximo de la pérdida esperada será el periodo máximo en el cual la entidad se encuentra expuesta al riesgo de crédito del instrumento.

Para los casos en los cuales el periodo de vencimiento del instrumento es menor a un año, se considera la probabilidad de impago al plazo real del instrumento y no se asume la probabilidad completa de los próximos 12 meses.

Para obtener este resultado, se obtiene la probabilidad proporcional de acuerdo con los meses restantes.

LGD

Corresponde a Loss Given Default o monto no recuperado dado el incumplimiento. En forma resumida mide la proporción que se pierde de forma efectiva dado un default del emisor. LGD se representa así:

$$\text{LGD} = 1 - \text{tasa de recuperación}$$

Debe hacerse una diferenciación entre los emisores corporativos y los soberanos, para lo cual las calificadoras de riesgo publican informes con el detalle de la recuperabilidad de emisiones declaradas como default.

Monto expuesto

Se refiere al monto expuesto al momento de incumplimiento, y se asocia al valor cuantificable que puede perderse sobre un instrumento en caso de incumplimiento.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

El valor a considerar será el siguiente: activos valorados a costo amortizado será el valor de su costo amortizado tal y como lo indica su clasificación; activos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se utilizará el valor de mercado a la fecha de corte del ejercicio.

Adicional a estos valores, el monto expuesto considerará los intereses por cobrar a la fecha del ejercicio.

Valor presente

Una vez determinado la pérdida esperada se requiere calcular el valor presente del resultado de la pérdida esperada, de acuerdo con lo indicado en el párrafo B5.5.28 de la NIIF 9, la tasa de descuento utilizada en el cálculo del valor presente corresponde a la tasa de rendimiento del título a la fecha de corte del ejercicio de cálculo de deterioro.

Consideración looking forward

El cálculo debe considerar los efectos de riesgo a futuro. La utilización de información de calificadoras de riesgo para determinar probabilidades implica implícitamente efectos prospectivos de las tasas de impago.

Las calificadoras de riesgo utilizan expectativas económicas, proyecciones y pronósticos sobre el desempeño del emisor, las cuales se asocian a la asignación de la calificación del emisor por parte de las calificadoras.

Si se determinan casos especiales que requieran de un ajuste adicional, es posible que la metodología de asignación de la probabilidad puede no llegar a recoger el efecto de la variación de riesgo de crédito de un emisor específico del portafolio. Para estos casos se podrá utilizar un criterio experto para reasignar una calificación o una probabilidad de impago razonable.

Criterio de deterioro de la cartera:

Esta información se utiliza como patrón para evaluar el deterioro de la calidad crediticia de las inversiones en instrumentos financieros.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Basado en la calificación de riesgo en el reconocimiento inicial, se determinará un incremento significativo en el riesgo crediticio cuando la transición de notches concuerde con la siguiente tabla:

Rating	Notches a cambiar
AAA	10
AA+	9
AA	8
AA-	7
A+	6
A	5
A-	4
BBB+	3
BBB	3
BBB-	3
BB+	3
BB	3
BB-	3
B+	2
B	2
B-	1
CCC+	1
CCC	1
CCC-	1
CC	1
C	N/A

La tabla anterior incluye una columna que hace referencia a la cantidad de notches que deben suceder para considerarse un aumento significativo en el riesgo de crédito (deterioro) del instrumento financiero.

El análisis del deterioro de un instrumento se realiza comparando el riesgo o condiciones entre la fecha de reconocimiento inicial y la fecha de análisis (fecha del ejercicio). El criterio más común es la observación de la calificación de riesgo del emisor y si la misma se mantiene o ha sufrido una variación de notches comparándolo con la última calificación evaluada.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Otros factores a considerar pueden ser:

- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado.
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.
- El activo financiero no posee más un mercado activo dadas sus dificultades financieras.
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una solicitud para este fin.

Homologación de calificaciones

Cuando se realice el análisis del deterioro de los instrumentos financieros, no siempre el emisor tendrá una calificación emitida por Moody's. En estos casos se pueden utilizar calificaciones de Standar & Poor's o Fitch.

Cuando se está realizando un análisis de un emisor, en caso de que el mismo no cuente con una calificación, se utilizará la calificación del país (gobierno central).

Si la inversión o el emisor cuenta con más de una calificación y fueron expedidas dentro de los últimos seis meses, se debe reportar la calificación más baja; si las calificaciones vigentes fueron expedidas con más de tres meses de anterioridad, se utilizará la calificación más reciente y si fueron expedidas en la misma fecha se debe reportar la más baja. Tratándose de títulos de renta fija emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, se debe reportar la calificación de riesgo soberano otorgada al gobierno extranjero.

Fuentes de información y actualización

La principal fuente de información para el modelo de deterioro del portafolio de inversión son los estudios que publican las calificadoras de riesgo internacionales.

La actualización de los parámetros de riesgos, probabilidad de impago y LGD deben ser actualizados en tanto la referencia externa actualice los valores correspondientes. La EAD se actualizará de acuerdo a los valores del portafolio y otros instrumentos financieros sujetos a estudio periódico.

Determinación de intereses

Los créditos del bucket 1 y 2 calculan normalmente sus intereses (sobre el valor en libros), los del bucket 3 calculan los intereses por el costo amortizado (sobre la base que espero recuperar de los créditos).

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

El monto de la ganancia no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral al 31 de diciembre es de ¢912.631.602 y una pérdida no realizada de ¢565.633.624.

Al 31 de diciembre de 2020, al monto de la estimación por deterioro de inversiones al costo amortizado, es de un ¢1.322.989 y de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral de ¢302.652.345.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, Mucap considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

(f) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna de Mucap, no acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como, por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” y en el Acuerdo SUGEF 15-16 Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema Banca para el Desarrollo. (Véase notas 3 a y 4).

(g) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Independientemente de la probabilidad de cobro si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se contabiliza una estimación de 100% del valor de registro.

(h) Bienes realizables y estimación para bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados a Mucap en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- i) El saldo contable correspondiente al capital y los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- ii) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación es registrada con cargo a los gastos del año, el registro de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue recibido.

(i) Participación en el capital de otras empresas

Mucap mantiene participación en la empresa Mutual Seguros, S.A en un 23,787%, para el periodo 2020. Las participaciones se valoran por el método de participación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de dismantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

El costo histórico, de los edificios e instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo de oficina se deprecia por el método de línea recta de la siguiente manera:

	<u>Vida útil estimada</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios e instalaciones	50 años	2%
Equipos y mobiliario	10 años	10%
Equipo cómputo	5 años	20%
Vehículos	10 años	10%

(iv) *Superávit por revaluación*

La revaluación de terrenos y edificios se lleva a cabo por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los incrementos en el valor en libros resultantes de revaluaciones de propiedades se acreditan a una cuenta de ajustes al patrimonio. Disminuciones que compensan incrementos anteriores del mismo activo se cargan directamente contra ajustes al patrimonio. Cualquier otra disminución se carga contra resultados.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultado integral.

(k) Arrendamientos

El objetivo principal de los arrendamientos es reconocer, medir, presentar, informar y revelar las operaciones de los contratos de arrendamiento que Mucap posee.

La NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros para un arrendatario. Paralelamente, todos los arrendamientos se tratan de manera similar a los arrendamientos financieros como se reconocían bajo la aplicación de la NIC 17.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Mucap alquila varias sucursales y locales de oficinas. Los arrendamientos suelen durar un período de 3 a 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Para algunos arrendamientos, los pagos son renegociado cada cinco años para reflejar los alquileres del mercado. Algunos contratos de arrendamiento prevén un alquiler adicional, pagos que se basan en cambios en los índices de precios locales. Mucap no mantiene contratos de arrendamiento con arrendador.

Mucap también arrienda equipos de cómputo y vehículos con plazos de contrato de oscilan entre uno y tres años.

Los arrendamientos de corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. Mucap ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para estos arrendamientos, ya que aplicó la exención de no reconocer los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos con menos de 12 meses de vigencia.

i. Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo y un pasivo por derecho de uso que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos, además de registrar mensualmente la depreciación del activo si este cumple con la transferencia de activo y un gasto por los intereses relacionado con el pasivo por arrendamiento.

ii. Medición inicial del activo por derecho de uso:

El monto del activo corresponderá el total de las cuotas adeudadas de cada contrato de arrendamiento operativo expresadas al valor presente. La tasa utilizada para descontar los flujos de efectivo es la tasa del costo ponderado de los pasivos en colones y en dólares de Mucap que sería el costo de solicitar el dinero para la compra directa de dicho bien, más los costos incurridos por el contrato como depósito de garantía y la estimación por el desmantelamiento.

Un arrendatario aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los siguientes requerimientos:

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento. Se deprecia el activo desde la fecha de comienzo hasta el final de su vida útil o si el arrendatario ejercerá la opción de compra.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Se deprecia el activo desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento lo que ocurra primero.

iii. Medición inicial del pasivo por derecho de uso:

El pasivo por arrendamiento corresponderá al total de las cuotas descontadas a una tasa representativa del mercado del costo de obtener los recursos para la compra de esa clase de activos. Para este caso hemos designado que la tasa a la cual será evaluado cada arrendamiento es la tasa del costo ponderado de los pasivos en colones y en dólares de Mucap que sería el costo de solicitar el dinero para la compra directa de dicho bien.

iv. Exenciones al reconocimiento

Un arrendamiento puede optar no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 para los siguientes casos:

- a) Un arrendamiento a corto plazo
- b) Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

Los arrendamientos de corto plazo significarán todos los contratos que aprueben el examen de arrendamiento, pero cuyo plazo del contrato le queda por vencer igual o menos de 12 meses.

Cuando se evalúa si un activo subyacente es de bajo valor, el resultado no debe verse afectado por el tamaño, naturaleza o circunstancias del arrendatario; es decir, la exención se basa en el valor del activo arrendado cuando es nuevo y no en el tamaño o naturaleza de la entidad que arrienda el activo.

Si el arrendatario opta por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 del NIIF 16 a los arrendamientos a corto plazo o a arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, el arrendatario debe reconocer los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, o según otra base sistemática.

El arrendatario debe aplicar otra base sistemática si aquella es más representativa del patrón de beneficios del arrendatario.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

v. Opciones de extensión

Algunos arrendamientos de propiedad contienen opciones de extensión que Mucap puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, Mucap busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por Mucap y no por los arrendadores. Mucap evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. Mucap reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

(l) Activos intangibles

(i) *Medición*

Los sistemas de información adquiridos en forma separada o generados internamente se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información no es mayor de cinco años.

(m) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(n) Obligaciones financieras y subordinadas

Las obligaciones financieras y subordinadas se registran al costo amortizado.

(o) Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o jubilación deben recibir el pago de auxilio de cesantía según los días laborados de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Código de Trabajo con límite de ocho años para empleados no asociados a ASEMUCAP. En acuerdo con la Asociación Solidarista, Mucap aporta el 5,33% de la planilla mensual de los salarios devengados por los trabajadores asociados para atender esta contingencia y transfiere el 3% al Fondo complementario de Pensiones establecido por ley. Cualquier monto en exceso que deba cubrir Mucap, resultante entre los importes traspasados y la liquidación definitiva con base en los derechos laborales establecidos, así como los pagos por prestaciones legales efectuados a empleados no afiliados a la Asociación, se reconocen como un gasto del año en que se realicen cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

(p) Beneficios a empleados

Mucap no tiene planes de aportes definidos o planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por el Código de Trabajo y la Ley de Protección al Trabajador, sin embargo, participa en una Asociación Solidarista de sus empleados a la que contribuye con aportes adelantados de algunos derechos.

Adicionalmente para algunos ejecutivos, Mucap tiene un convenio de solidaridad recíproca que corresponde a una negociación de condiciones laborales que la Junta Directiva aprueba por recomendación de la Gerencia General.

Los beneficios son los siguientes: vacaciones por encima del mínimo establecido de Ley, subsidio por concepto de incapacidad, condiciones preferenciales en el otorgamiento de crédito hipotecario para vivienda, Asociación Solidarista y participación de un Fondo de Auxilio de Cesantía Complementario, que a su vez tiene calidad de garantía para Mucap ante un mal proceder atribuible al ejecutivo.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(q) NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos de las ganancias

La Mucap deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, debe:

1. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
2. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

Según lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

Al realizar la aplicación inicial de la CINIIF 23, Mucap debe aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación. ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Mucap aplico la Disposición Final I, inciso b, del Reglamento de Información Financiera.

(r) Impuesto sobre la renta

Como asociación privada sin fines de lucro Mucap no es contribuyente del impuesto sobre la renta de acuerdo con la Ley 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

(s) Reconocimiento de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones por el otorgamiento de créditos, así como los costos directos diferidos asociados, se amortizan como un ajuste al rendimiento generado por el crédito utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(ii) *Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta Mucap y se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo.

(t) Operaciones de fideicomisos

Los activos administrados en carácter de fiduciario no se consideran parte del patrimonio de Mucap, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los presentes estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método devengado. Los fideicomisos se presentan como parte de las cuentas de orden de Mucap.

3. Administración de riesgos

Mucap está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tipo de cambio

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

- Riesgo de precios
- Riesgo operacional
- Administración de capital

A continuación, se detalla la forma en que Mucap administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de que los deudores de los préstamos o contrapartes incumplan sus obligaciones. Este riesgo toma la forma de atrasos o mora en los pagos, o bien, en la generación de créditos incobrables, cuando no se recuperan el principal ni los intereses. Un aumento en los niveles de atraso de la cartera, producto de circunstancias ajenas a las políticas de crédito, puede afectar el crecimiento y la capacidad de generar utilidades.

Mucap, al estar consciente de la importancia de la administración adecuada y oportuna de este riesgo, establece estrategias en las que se integran los temas de generación de negocios y gestión de riesgo. Asimismo, aplica de manera sistemática, evaluaciones y mediciones a la cartera que le permiten analizar su calidad.

Las condiciones actuales del mercado reflejan cierto deterioro en la capacidad de atención de deudas por parte de los deudores en casi todo el sistema financiero. Los niveles de morosidad han tendido a incrementarse en los últimos años, aspecto que incluso ha llevado al CONASSIF a replantear los esquemas de límites a la morosidad en función de la naturaleza del negocio de las entidades financieras. Para el segmento en el que se ubica Mucap, dicho límite pasó de un 3% a un 5%. En Mucap, la gestión de cobro y los esfuerzos de la entidad por ofrecer alternativas a sus clientes para que puedan mantenerse al día con sus créditos han permitido que el indicador de morosidad se siga ubicando en niveles razonables, presentando fluctuaciones hacia arriba o abajo en los distintos meses del año.

En cuanto a los indicadores que están previstos en la normativa SUGEF, al cierre al 31 de diciembre de 2020 se ubican en estado de normalidad de acuerdo con los parámetros que han sido definidos, siendo la composición por días de atraso de la cartera de este año sensiblemente menos favorable que la del anterior. Esto último muy asociado a los efectos que ha generado y que posiblemente continuará haciendo la crisis por la pandemia del COVID-19. Incluso se han definido estrategias para prorrogar pagos de cuotas de sus clientes, con el fin de ayudarles a enfrentar esta crisis, lo cual definitivamente repercutirá sobre algunos indicadores de calidad de la cartera de crédito.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de crédito y las cuentas contingentes por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

	Créditos	
	Directos	Contingentes
Valor en libros, neto	¢ 301.504.737.985	3.373.304.831
Cartera de crédito con estimación con banca para el desarrollo con estimación		
A1	191.499.996.672	2.275.591.923
A2	13.939.384.866	18.711.241
B1	30.852.204.192	351.249.418
B2	4.046.723.070	19.320.942
C1	20.017.117.625	347.796.178
C2	4.266.462.090	12.309.645
D	8.510.305.446	46.163.646
E	21.680.319.751	184.681.752
1	2.882.924.394	194.080.000
2	139.113.018	-
3	-	-
4	-	-
5	-	-
6	-	-
	297.834.551.124	3.449.904.745
Estimación específica mínima requerida	4.051.329.211	28.869.182
Estimación genérica	1.241.994.354	12.730.726
Estimación contracíclica	1.090.920.306	-
Cartera de crédito neta de estimación	291.450.307.253	3.408.304.838
Exceso sobre la estimación específica mínima requerida	735.320.878	20.000.001
Exceso sobre la estimación genérica	165.000.007	15.000.005
Productos por cobrar	13.468.575.001	-
Costos directos incrementales asociados a créditos	20.477.853	-
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito	2.534.301.237	-
Valor en libros, neto	¢ 301.504.737.985	3.373.304.831

A partir del 1° de enero de 2014, todos los créditos están sujetos a estimaciones, según el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Las categorías de riesgo del 1 al 6 corresponden a las utilizadas para la clasificación del deudor de los créditos de Banca para el Desarrollo, según acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Al 31 de diciembre de 2020, un análisis de los saldos de la cartera de crédito y contingentes evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo se detalla como sigue:

		Créditos directos		
		Monto bruto	Estimación	Monto neto
A1	¢	191.499.996.672	-	191.499.996.672
A2		13.939.384.866	-	13.939.384.866
B1		30.852.204.192	239.651.030	30.612.553.162
B2		4.046.723.070	35.003.732	4.011.719.338
C1		20.017.117.625	207.355.179	19.809.762.446
C2		4.266.462.090	77.016.314	4.189.445.776
D		8.510.305.446	415.971.050	8.094.334.396
E		21.680.319.751	3.046.095.091	18.634.224.660
1		2.882.924.394	-	2.882.924.394
2		139.113.018	1.367.633	137.745.385
3		-	-	-
4		-	-	-
5		-	-	-
6		-	-	-
	¢	<u>297.834.551.124</u>	<u>4.022.460.029</u>	<u>293.812.091.095</u>
Estimación genérica				1.241.994.354
Estimación contingente				28.869.182
Estimación contracíclica				1.090.920.306
Monto neto	¢			<u>291.450.307.253</u>

		Créditos contingentes		
		Monto bruto	Estimación	Monto neto
A1	¢	2.275.591.923	-	2.275.591.923
A2		18.711.241	-	18.711.241
B1		351.249.418	2.703.574	348.545.844
B2		19.320.942	232.995	19.087.947
C1		347.796.178	3.870.438	343.925.740
C2		12.309.645	61.548	12.248.097
D		46.163.646	752.871	45.410.775
E		184.681.752	21.247.755	163.433.997
1		194.080.000	-	194.080.000
	¢	<u>3.449.904.745</u>	<u>28.869.181</u>	<u>3.421.035.564</u>
Estimación genérica				12.730.726
Monto neto	¢			<u>3.408.304.838</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Todos los préstamos evaluados individualmente y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto o cubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo asignado.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales Mucap ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. La operación crediticia que ha tenido dos cambios en las condiciones inicialmente pactadas en un periodo de 24 meses se clasifican como operación crediticia especial de acuerdo con la normativa vigente y se le asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en la normativa. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento y la reducción de la tasa fija de interés del margen fijo por encima de una tasa de referencia ajustable, respetando en ambos casos la fecha de vencimiento y la periodicidad de pago pactadas.
- Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 6, del acta de la sesión 1564-2020, celebrada el 16 de marzo de 2020 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 56 del 21 de marzo de 2020, aprobó la modificación al artículo 3 del Acuerdo SUGEF 1-05.

Transitorio XV del Acuerdo:

Para los deudores del Grupo 1 (créditos de más de ¢100 millones) y Grupo 2 (inferior según el Artículo 4 de este Reglamento y hasta el 30 de junio de 2021, (créditos de ¢100 millones o menos) contando a partir de la entrada en vigencia de esta reforma, y únicamente para los efectos del numeral 2, inciso i. Artículo 3 de este Reglamento, calificará como operación especial aquella que ha sido modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses, mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de estas modificaciones. Se exceptúa de este límite a los deudores del Grupo 2 que a la fecha de entrada en vigencia de esta reforma han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses, pudiendo readecuar su operación por una vez más durante el periodo que finaliza el 30 de junio de 2021 sin calificar como operación especial.

Política de liquidación de crédito

Mucap determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Clasificación del deudor

Mucap debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a Mucap es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05) y hasta el periodo 2018 era de ¢65.000.000.
- b. Grupo 2: deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a Mucap es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05).

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a Mucap, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

Mucap debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para la clasificación de riesgo para la cartera de la Banca para el Desarrollo y Microcréditos, existen seis categorías, de 1 a 6, siendo 1 los deudores al día o con morosidad de hasta 30 días y 6 los deudores con morosidad mayor a 180 días.

Análisis de la capacidad de pago

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, aprobó mediante el acta de la sesión 1566-2020, celebrada el 23 de marzo de 2020 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 62 del 27 de marzo de 2020 y con entrada en vigencia a partir del 24 de marzo de 2020, la modificación al artículo 7 y 7bis del Acuerdo SUGEF 1-05 lo siguiente:

Transitorio XVI

Hasta el 31 de marzo de 2021, en relación con la evaluación de la capacidad de pago a que se refieren los artículos 7 y 7bis de este Acuerdo, se exime de efectuar la evaluación de la capacidad de pago de los deudores bajo escenarios de estrés, únicamente en la etapa de seguimiento.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Transitorio XVII

A partir de esta modificación y hasta el 31 de marzo de 2021, y en respuesta a la declaratoria de emergencia nacional mediante Decreto Ejecutivo N. 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID19, se admite que a criterio de cada entidad supervisada, esta tome acciones inmediatas para exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información Acuerdo Sugef 1-05 usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago, con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos, o una combinación de éstas. En estos casos y durante el plazo indicado, podrá mantenerse sin cambio el Nivel de Capacidad de Pago que el cliente poseía previo a la solicitud de la modificación en las condiciones del crédito.

Deudores del Grupo 1:

Mucap debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de estos deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera, ingresos netos y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera, estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Antecedentes del deudor y el negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad de pago del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Deudores del Grupo 2:

Mucap debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de estos deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas.

La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Los resultados de estos análisis de estrés se constituyen en un insumo esencial para la toma de decisiones.

Para ambos grupos Mucap debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

Mucap debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Mucap debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 o Grupo 2 debe ser calificado por Mucap de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad máxima del deudor en Mucap, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por la entidad vendedora y la asignada por la entidad compradora al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

Mucap debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra o esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Estimación genérica

Mucap debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica, que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes relativo a los equivalentes de crédito.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en Mucap, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis “Estimación genéricas” del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.

Estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, Mucap aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5%, calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación mínima

Mucap debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0,0%
A2	0%	0,0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

La suma de las estimaciones genérica y específica para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, Mucap debe calcular el monto mínimo de la estimación específica de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Mediante el oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018 el CONASSIF resolvió modificar los siguientes acuerdos:

- i. Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas

Transitorio II

Cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este Reglamento. El porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Porcentaje</u>
A partir del 01 de junio de 2018	5%
A partir del 01 de junio de 2019	6%
A partir del 01 de junio de 2020	7%

Sin embargo, de acuerdo a la resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero del 2019 se dispone disminuir el porcentaje de estimación contra cíclica de un 5% a un 2,5%, lo cual entraba en vigencia a partir del 01 de enero de 2019.

Por otra parte, Mediante Resolución SGF-0971-2, la SUGEF el pasado 20 de marzo del 2020 acordó la disminución del factor “M” de la fórmula de la estimación contra cíclica con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a la dinámica del modelo de estimaciones contracíclicas, por lo que tomo los siguientes acuerdos:

- Establecer en 0% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16.
- Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.
- Dicha medida permitirá a las entidades financieras destinar recursos a otorgar créditos, que ordinariamente estaría previstos para las reservas requeridas por ley.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

ii. Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento sobre Calificación de Deudores

En lo referente a la estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de Generador y No Generador y redujo la estimación al 1,00% a partir del 1 de agosto del 2018; del 1,25% a partir del 1° de junio de 2019 y retomar el 1,50% a partir del primero de junio de 2020. Sobre la estimación genérica adicional para deudores con una relación superior al indicador prudencial en la cobertura del servicio de los créditos directos al respecto pospuso la aplicación de la estimación asociada a un deudor cuando excede los umbrales del indicador prudencial CSD. Finalmente, sobre el cargo a capital a deudores expuestos a riesgo cambiario consideró que al estar contenido en la implementación de la estimación genérica adicional del 1,50% para deudores no generadores de divisas, la cual no diferencia si el deudor es de alto o bajo riesgo, se considera conveniente eliminar la aplicación del ponderador de 125%. El oficio fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 1 de junio de 2018; quedando estos cambios con vigencia a partir del mes de agosto de 2018.

Producto de la aplicación de los transitorios de las anteriores reformas, el saldo contable de estas estimaciones se muestra a continuación:

	2020
Contra cíclica cartera directa	¢ 1.090.920.306
Genérica cartera no generadora divisas	72.472.288
Genérica índice de cobertura deuda	2.608.757
	¢ <u>1.166.001.351</u>

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2020, las estimaciones crediticias incluyen la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas de la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Estimación genérica de la cartera de Banca para el Desarrollo

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de Banca para el Desarrollo, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Estimación específica de la cartera de Banca para el Desarrollo

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de Banca para el Desarrollo, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la exposición descubierta</u>
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2020, Mucap debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢6.384.243.871. No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 31 de diciembre de 2020 es de ¢7.284.564.756, presentando un exceso de ¢900.320.885 a la fecha indicada.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle la estimación por deterioro de cartera de crédito es como sigue:

	<u>2020</u>
Estimación específica mínima requerida	¢ 4.022.460.029
Estimación específica mínima requerida (contingente)	28.869.182
Estimación genérica	1.229.263.628
Estimación genérica (contingente)	12.730.726
Estimación contracíclica	1.090.920.306
Exceso sobre la estimación específica mínima requerida	715.320.877
Exceso sobre la estimación específica mínima requerida (contingente)	20.000.001
Exceso sobre la estimación genérica	150.000.002
Exceso sobre la estimación genérica (contingente)	15.000.005
	<u>¢ 7.284.564.756</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación por deterioro de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	<u>Créditos directos y contingentes</u> <u>2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 5.723.785.200
Más:	
Estimación cargada a resultados	2.360.907.767
Diferencias de cambio en las estimaciones	121.584.508
Traslado estimación contingente	49.941.958
Menos:	
Disminución de la estimación	820.228.530
Otros	88.784.257
Liquidación de saldos incobrables	62.641.890
	<u>¢ 7.284.564.756</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢2.518.877.779 incluye ¢2.360.907.767 de la estimación por deterioro de cartera de crédito (¢2.294.325.258 por cartera directa y ¢66.582.509 por cartera contingente), el gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢4.749.084 (véase nota 8) y el gasto por deterioro de instrumentos financieros por un monto de ¢153.220.928 (véase nota 7).

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de diciembre de 2020, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	<u>Cantidad</u>	<u>2020</u>
Vivienda	18.840 ¢	255.867.631.592
Comercial	8.647	41.966.919.532
	<u>27.487</u>	297.834.551.124
Productos por cobrar		13.468.575.001
Costos directos incrementales asociados a créditos		20.477.853
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito		(2.534.301.237)
Estimación por deterioro		(7.284.564.756)
		<u>¢ 301.504.737.985</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por garantías

Mucap realiza un análisis estricto antes de otorgar un crédito y solicita garantías a los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de diciembre de 2020, el 98,97% de la cartera de crédito tiene garantía real, tal y como se detalla a continuación:

	<u>Cantidad</u>	<u>2020</u>
Hipotecaria	26.611	¢ 294.754.237.127
Valores	213	2.172.973.484
Avales	3	43.082.584
Fiduciaria	<u>660</u>	<u>864.257.929</u>
	<u>27.487</u>	297.834.551.124
Productos por cobrar		13.468.575.001
Costos directos incrementales asociados a créditos		20.477.853
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito		(2.534.301.237)
Estimación por deterioro		<u>(7.284.564.756)</u>
		<u>¢ 301.504.737.985</u>

Reales: Mucap acepta garantías reales – normalmente hipotecarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: Mucap también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del valor razonable de las garantías se detalla como sigue:

	<u>2020</u>
Hipotecaria	¢ 412.601.586.344
Valores	2.778.541.538
Fiduciaria y Avales	<u>986.863.449</u>
	<u>¢ 416.366.991.331</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Concentración de deudores individuales o por grupos de interés económico

Al 31 de diciembre de 2020, la concentración de la cartera (solo del principal) en deudores individuales o por grupo de interés económico cuyo monto está definido por el equivalente al 5% del capital ajustado y las reservas de Mucap se detallan como sigue:

Rango	Cantidad	2020
De ¢1 hasta ¢1.878.230.066	27.486 ¢	295.323.194.824
De ¢1.878.230.067 hasta ¢3.756.460.132	1	2.511.356.300
	27.487 ¢	297.834.551.124

Al 31 de diciembre de 2020, toda la cartera de crédito está constituida por deudores individuales.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

	Cantidad	2020
Al día	22.961 ¢	256.706.057.665
De 1 a 30	2.006	15.876.087.507
De 31 a 60	788	7.402.186.163
De 61 a 90	625	6.207.554.047
De 91 a 120	128	851.487.502
De 121 a 180	125	1.218.773.657
Más de 180 días	854	9.572.404.583
	27.487	297.834.551.124
Productos por cobrar		13.468.575.001
Costos directos incrementales asociados a créditos		20.477.853
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito		(2.534.301.237)
Estimación por deterioro		(7.284.564.756)
		¢ 301.504.737.985

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera que ha sido originada por Mucap es de un 99,76%, y la cartera comprada a otras entidades es del 0,24%.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, Mucap clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

	2020
Monto de la cartera de créditos sin acumular intereses	¢ 9.572.404.582
Número de operaciones crediticias sin acumular intereses	569

Este monto corresponde a la cartera de crédito con intereses en cuentas fuera de balance.

Los créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2020, se detallan como sigue:

	2020
Monto de la cartera de créditos en cobro judicial	¢ 10.479.802.752
Número de operaciones crediticias en cobro judicial	586
Relación con respecto al total de la cartera de crédito	3,52%

Al 31 de diciembre de 2020, el total de préstamos reestructurados ascendió a ¢1.485.458.427.140.

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares oscilan entre el 2,35% y 14,50% y en colones oscilan entre el 0,10% y 30%

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo establece el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y comisiones por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y comisiones por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 31 de diciembre de 2020 es de ¢37.597.647.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posible dificultad de un intermediario financiero de obtener en el mercado fondos líquidos, a un costo “normal o razonable”, para enfrentar las obligaciones de corto plazo y garantizar la continuidad del negocio. Para Mucap representa un riesgo potencial, pues al no estar perfectamente calzados los vencimientos de sus activos con sus obligaciones, se requiere de un flujo constante para financiar, principalmente, las nuevas colocaciones.

Ante este contexto, Mucap utiliza varios indicadores que toman en cuenta las características individuales de los activos líquidos, así como la volatilidad de los pasivos; adicionalmente aplica los indicadores de normativa prudencial establecidos por la SUGEF (Acuerdo SUGEF 27-00), en los cuales se observa un grado de riesgo normal (con corte al 31 de diciembre de 2020). Adicionalmente se aplican los lineamientos relacionados con este riesgo, definidos en el Acuerdo SUGEF 17-13.

Como parte de la administración de este tipo de riesgo, Mucap cuenta con estrategias claramente definidas. Por otra parte, existe un Plan Contingente de Liquidez, mediante el cual se da seguimiento al comportamiento de las variables relevantes y se establecen medidas de administración de los activos líquidos. La evaluación permanente de este tema en el seno del Comité Integral de Riesgo y la Comisión de Inversiones ha permitido tomar medidas importantes para mantener niveles adecuados de liquidez, manteniendo en la medida de lo posible un adecuado equilibrio entre rentabilidad y convertibilidad de los activos financieros.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos, expresado en miles de colones, es el siguiente:

Moneda Nacional	Días							Vencidas más 30	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos:									
Disponibilidades	¢ 3.509.335	-	-	-	-	-	-	-	3.509.335
Encaje legal	11.910.914	2.131.887	2.362.057	1.908.111	5.829.719	6.081.618	7.662.447	-	37.886.752
Inversiones	8.549.743	3.616.875	508.521	521.620	990.440	1.667.935	38.707.019	-	54.562.154
Cartera de créditos	-	3.148.175	588.752	567.493	2.069.749	3.892.425	216.896.795	20.226.569	247.389.958
Total recuperación activos	<u>23.969.992</u>	<u>8.896.938</u>	<u>3.459.329</u>	<u>2.997.224</u>	<u>8.889.907</u>	<u>11.641.978</u>	<u>263.266.262</u>	<u>20.226.569</u>	<u>343.348.199</u>
Pasivos:									
Obligaciones con el público	97.180.018	17.245.167	19.076.963	15.418.458	47.158.734	48.658.678	47.123.951	-	291.861.970
Obligaciones entidades financieras	-	253.547	262.851	212.077	584.009	1.337.461	19.247.204	-	21.897.149
Cargos por pagar	46.060	726.859	224.347	48.255	10.971	12.200	29.113	-	1.097.804
Total recuperación pasivos	<u>97.226.077</u>	<u>18.225.573</u>	<u>19.564.161</u>	<u>15.678.790</u>	<u>47.753.714</u>	<u>50.008.339</u>	<u>66.400.269</u>	<u>-</u>	<u>314.856.923</u>
Brecha de activos y pasivos MN	¢ <u>(73.256.086)</u>	<u>(9.328.635)</u>	<u>(16.104.832)</u>	<u>(12.681.566)</u>	<u>(38.863.807)</u>	<u>(38.366.361)</u>	<u>196.865.993</u>	<u>20.226.569</u>	<u>28.491.276</u>
Moneda Extranjera	Días							Vencidas más 30	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos:									
Disponibilidades	¢ 713.501	-	-	-	-	-	-	-	713.501
Encaje legal	2.669.455	556.643	890.247	226.573	2.629.323	2.044.725	5.522.895	-	14.539.862
Inversiones	2.625.604	285.110	-	-	2.923.200	3.581.504	6.038.784	-	15.454.202
Cartera de créditos	-	695.628	66.680	69.161	232.237	1.296.134	52.930.130	6.109.374	61.399.344
Total recuperación activos	<u>6.008.560</u>	<u>1.537.381</u>	<u>956.927</u>	<u>295.734</u>	<u>5.784.760</u>	<u>6.922.364</u>	<u>64.491.809</u>	<u>6.109.374</u>	<u>92.106.910</u>
Pasivos:									
Obligaciones con el público	14.350.882	2.934.942	4.233.068	1.087.573	13.734.773	8.889.108	15.649.968	-	60.880.313
Obligaciones entidades financieras	-	96.749	610.164	159.094	1.058.385	2.948.389	15.747.699	-	20.620.480
Cargos por pagar	5.572	63.413	163.112	22.027	76.713	68.469	353	-	399.659
Total recuperación pasivos	<u>14.356.454</u>	<u>3.095.104</u>	<u>5.006.343</u>	<u>1.268.693</u>	<u>14.869.872</u>	<u>11.905.966</u>	<u>31.398.020</u>	<u>-</u>	<u>81.900.452</u>
Brecha de activos y pasivos ME	¢ <u>(8.347.893)</u>	<u>(1.557.723)</u>	<u>(4.049.416)</u>	<u>(972.959)</u>	<u>(9.085.111)</u>	<u>(4.983.602)</u>	<u>33.093.789</u>	<u>6.109.374</u>	<u>10.206.458</u>
Total brecha en moneda local	¢ <u>(81.603.979)</u>	<u>(10.886.358)</u>	<u>(20.154.248)</u>	<u>(13.654.525)</u>	<u>(47.948.918)</u>	<u>(43.349.963)</u>	<u>229.959.782</u>	<u>26.335.944</u>	<u>38.697.735</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

	<u>Saldo</u>	<u>Flujo Nominal</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>Más de 5 años</u>
Obligaciones:								
Con el público a la vista	¢ 111.521.854.883	111.521.854.883	111.521.854.883	-	-	-	-	-
Con el público a plazo	241.211.383.125	257.595.009.455	187.480.585.426	23.171.448.469	18.779.864.575	2.730.692.505	1.966.854.225	23.465.564.256
Con entidades financieras	38.653.017.803	48.298.225.288	8.705.116.976	15.561.036.889	5.768.586.185	2.656.673.071	1.857.994.899	13.748.817.269
Pasivos subordinados	4.938.400.000	6.443.192.210	417.479.990	417.479.990	3.503.979.990	767.797.740	1.336.454.500	-
	¢ <u>396.324.655.812</u>	<u>423.858.281.836</u>	<u>308.125.037.275</u>	<u>39.149.965.348</u>	<u>28.052.430.749</u>	<u>6.155.163.317</u>	<u>5.161.303.624</u>	<u>37.214.381.524</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de Mucap se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de Mucap.

(i) Riesgo de tasas de interés

Este riesgo se refiere a los eventuales perjuicios o pérdidas que podría enfrentar una entidad, ante movimientos adversos en las tasas de interés, sobre aquellas partidas del balance sensibles a esta variable de mercado. Se puede originar en variaciones no simétricas entre las tasas de corto y las de largo plazo, o bien por variaciones de diferente magnitud de las tasas activas y pasivas.

Para este tipo de riesgos tanto en la normativa SUGEF 27-00 como a nivel interno, por medio de la Dirección General de Riesgo, existen indicadores de Riesgo de Tasas de Interés. En ambos casos, el indicador mide el impacto sobre el valor económico (patrimonio a valor presente) de la institución ante una variación en las tasas de interés prevalecientes en el mercado. La técnica más común para medir el Riesgo de Tasa se basa en la utilización de modelos de duración.

Tanto el indicador de SUGEF como las mediciones internas aplicadas en Mucap, presentan al 31 de diciembre de 2020 resultados satisfactorios y congruentes con los límites de tolerancia. Lo anterior se da como resultado de la planificación que ha tenido Mucap en la estructuración de los esquemas de fijación de tasas de interés de las carteras activas y pasivas, de forma que los movimientos constantes que ha mostrado esta variable no han afectado a la entidad.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos, expresados en miles de colones son los siguientes:

	Días						
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<u>Moneda nacional</u>							
Activos							
Inversiones	¢ 53.464.643	12.158.641	1.018.428	990.440	1.652.890	10.937.649	26.706.595
Cartera de crédito	225.733.755	209.238.595	756.149	622.479	1.255.057	2.711.831	11.149.644
Total recuperación activos sensibles a tasas	279.198.397	221.397.236	1.774.577	1.612.919	2.907.947	13.649.480	37.856.239
Pasivos							
Obligaciones público	205.341.083	22.140.945	34.895.976	48.457.692	49.334.581	27.420.504	23.091.385
Obligaciones entidades financieras	22.158.671	20.388.760	529.315	37.077	80.196	170.830	952.492
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	227.499.755	42.529.705	35.425.292	48.494.770	49.414.777	27.591.334	24.043.877
Brecha de activos y pasivos MN	¢ 51.698.642	178.867.530	(33.650.715)	(46.881.850)	(46.506.830)	(13.941.854)	13.812.362
<u>Moneda extranjera</u>							
Activos							
Inversiones	¢ 15.303.433	2.908.635	-	2.911.901	3.554.420	2.629.881	3.298.595
Cartera de crédito	53.589.638	53.573.967	285	427	855	1.710	12.394
Total recuperación activos sensibles a tasas	68.893.070	56.482.602	285	2.912.329	3.555.275	2.631.591	3.310.989
Pasivos							
Obligaciones público	47.331.720	3.553.713	20.148.490	13.753.343	8.642.356	1.048.202	185.615
Obligaciones entidades financieras	26.602.351	2.852.001	6.933.988	8.703.785	3.766.257	1.788.935	2.557.383
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	¢ 73.934.071	6.405.715	27.082.479	22.457.129	12.408.613	2.837.137	2.742.999
Brecha de activos y pasivos ME	¢ (5.041.001)	50.076.887	(27.082.194)	(19.544.800)	(8.853.338)	(205.546)	567.990

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(ii) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo forma parte de los denominados riesgos de mercado, los cuales se derivan de los cambios en los precios de los activos y pasivos financieros, y su impacto en las posiciones abiertas que mantenga Mucap. Lo anterior implica que el riesgo cambiario, al cual está expuesta la entidad, va a estar dado por las fluctuaciones en el tipo de cambio y la posición neta en moneda extranjera.

En este sentido, en Mucap se estudian los resultados y tendencias del indicador definido por SUGEF, correspondiente al área de Sensibilidad a Riesgos de Mercado del modelo de evaluación. Adicionalmente, se cuenta con otros mecanismos complementarios de medición y control.

Al analizar el indicador de riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2020, se determina que continúa ubicándose en niveles razonables conforme a los límites de tolerancia que están aprobados. Sobre el particular se indica que los cambios experimentados durante el último año en el precio del dólar, a pesar de generar cambios significativos en los niveles de volatilidad utilizados para la medición de tales riesgos, no ha afectado los resultados finales de estos indicadores, particularmente por la administración prudente que se ha dado a la posición neta en esa divisa. Igualmente sucede con el cambio del esquema oficial aplicado por el BCCR, pues con la entrada del sistema de flotación administrada (anteriormente era de bandas cambiarias) tampoco se han generado cambios significativos en la apreciación de la divisa.

Otra medición realizada periódicamente es la de cobertura del patrimonio, mediante la cual la posición neta en dólares US no debe exceder el 100% del patrimonio dolarizado de Mucap. Según se mencionó, esta métrica siempre ha sido muy controlada en la Mucap, manteniendo posiciones cambiarias muy conservadoras con bajo impacto en el patrimonio.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se detallan como sigue:

		<u>2020</u>
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	US\$	24.709.806
Inversiones en instrumentos financieros		25.035.157
Cartera de créditos		99.464.352
Cuentas y comisiones por cobrar		16.591
Otros activos		<u>652.927</u>
Total activos		<u>149.878.833</u>
<u>Pasivos:</u>		
Obligaciones con el público		98.946.985
Obligaciones con entidades		33.728.297
Obligaciones subordinadas		8.046.983
Otras cuentas por pagar y provisiones		789.162
Otros pasivos		<u>43</u>
Total pasivos		<u>141.511.470</u>
Posición neta	US\$	<u><u>8.367.363</u></u>

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros registraron ganancias netas por diferencial cambiario de activos y pasivos financieros por ¢197.298.011.

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el BCCR, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

Mucap se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(iii) Riesgo de precio

El riesgo de precio de la cartera de inversiones se refiere a la probabilidad de que la entidad sufra pérdidas por las variaciones en los precios de mercado de las inversiones en títulos valores. Para su medición, la Mutual utiliza la metodología de valor en riesgo (VeR) definida en la normativa 3-06 de la SUGEF (Reglamento de Suficiencia Patrimonial) e instrumentalizada en el acuerdo del Superintendente de dicha norma (SUGEF-A-002). En términos generales, la cartera a la que se aplica esta medición es la de inversiones en valores y depósitos a plazo con la excepción de las inversiones con pacto de reventa, las no estandarizadas y las que se encuentren en cesación de pagos. Los datos de precios utilizados son los provistos por el vector de precios publicado por la empresa PiPCA u otra fuente disponible según el instrumento que corresponda.

La determinación del Valor en Riesgo se realiza calculando el rendimiento de los últimos 521 precios diarios y utilizando un 95% de confianza. El VeR relativo, calculado bajo esta metodología, representa el 1,32% del valor de mercado de la cartera valorada al 31 de diciembre de 2020. En los últimos cinco años se había presentado estabilidad en esta métrica, luego de que desde mediados del 2012 hubiera iniciado con un crecimiento importante, producto de la mayor volatilidad experimentada por los precios de los instrumentos financieros. No obstante, desde el año 2017 y con más intensidad en los últimos meses del 2018 e incluso durante todo el 2019 y lo que va del 2020, se ha presentado un repunte, debido a los movimientos de las tasas de mercado y rendimientos exigidos a instrumentos de gobierno de largo plazo.

Adicionalmente, se cuenta con un modelo interno para calcular un VaR Paramétrico, bajo el esquema diversificado y no diversificado de la cartera de inversiones y con niveles de confianza del 95% y del 99%. Esta medición tiene un mejor sustento técnico que el modelo propuesto por SUGEF, dado que considera las correlaciones entre los instrumentos que conforman la cartera.

d) Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de Mucap, con el personal, la tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Este riesgo es inherente al sector en que Mucap opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de Mucap.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Durante varios años, la gestión de riesgo operativo en Mucap se basó en la recopilación de eventos que afectaran la operativa institucional, de manera que se pudieran determinar oportunidades de mejora. Sin embargo, reconociendo la necesidad de gestionar en forma integral este riesgo, en el año 2012 inició un proceso de adquisición e implementación de una herramienta que permitiera administrar este riesgo, incluyendo todas sus etapas: identificación, análisis, evaluación, tratamiento y seguimiento de los riesgos.

En setiembre de 2012 la citada herramienta fue implementada y en el año 2013 se desarrolló y aprobó la metodología que permite su utilización institucional (de manera gradual), iniciando con la realización de talleres de trabajo con los dueños de los procesos para levantar los mapas de riesgos y los planes de acción correspondientes para su mitigación.

Todo lo anterior en total apego a lo establecido en la normativa SUGEF 18-16, emitida por el ente supervisor en ese año.

Desde finales del año 2018 se encuentra concluido el proceso de actualización de la herramienta OpRisk, incorporando los elementos requeridos para cumplir con el Acuerdo SUGEF 18-16 y se continúa con el desarrollo de acciones planteadas para implementar la citada normativa. A inicios del 2019 se realizó el primer envío de información de este riesgo a SUGEF, mediante el XML correspondiente.

La información con corte a diciembre 2019 se remitió en enero 2020 y actualmente se están desarrollando los talleres de riesgo sobre los procesos de Mucap para actualizar la base de datos de riesgos potenciales e incidentes.

Administración de Capital

El capital regulatorio de la Mutual debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que las Mutuales mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital de la Mutual entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2020, la Mutual tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido, lo cual implica una fortaleza patrimonial que le permite seguir creciendo y tener margen para soportar incrementos coyunturales o normativos en los componentes de riesgo.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Análisis de Sensibilidad de Riesgos

Según se indicó en los apartados correspondientes, para la medición del riesgo de tasas y del riesgo cambiario se utilizan tanto los modelos propuestos en la normativa prudencial (SUGEF 27-00) como otras técnicas desarrolladas a nivel interno. Algunas de las mediciones internas se basan en las propuestas por los entes supervisores, sin embargo, los parámetros y supuestos utilizados son más detallados y establecidos con criterios considerados más razonables. En este sentido, se citan algunos elementos de estas mediciones de riesgo:

- a) *Riesgo de Tasas:* Los modelos utilizados se basan en la técnica de duración de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, de forma que se determina la brecha entre éstas. Si esta brecha es positiva, se dice que los activos tienen un período de liberación de tasas mayor que los pasivos, por lo tanto, los períodos de reajuste ante variaciones son más rápidos en los primeros. Esto implica que, ante aumentos en las tasas de mercado, la entidad estaría expuesta a pérdidas por este riesgo. Si la brecha de duración es negativa, el riesgo se materializa en pérdida cuando se dan reducciones en las tasas de interés. Bajo estas metodologías se determina un indicador de sensibilidad ante cambios en las tasas, con el cual se puede cuantificar una pérdida esperada. A continuación, se muestran los principales datos asociados al riesgo de tasas de Mucap:

A continuación, se muestran los principales datos asociados al riesgo de tasas de Mucap, al 31 de diciembre de 2020:

	<u>2020</u>
<u>Moneda nacional</u>	
Brecha de Duración (años)	0,14
Valor en Riesgo por Tasas de Interés (en ¢)	141.238.015
Indicador de Riesgo de Tasas Normativo	0,27%
<u>Moneda extranjera</u>	
Brecha de Duración (años)	0,28
Valor en Riesgo por Tasas de Interés (en ¢)	8.033.913
Indicador de Riesgo de Tasas Normativo	0,16%

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

La cartera de inversiones en instrumentos financieros es un activo muy particular y sensible con respecto a los movimientos de las tasas de interés, pues su naturaleza implica la permanente valoración a precios de mercado en función de las curvas de rendimientos generadas a partir de las variaciones entre las tasas de interés actuales y nominales de los instrumentos. En el apartado de riesgo de precio se hizo mención del valor en riesgo de la totalidad de la cartera de inversiones sujeta a valoración a precios de mercado, no obstante, los instrumentos a tasa fija son los más expuestos a tales variaciones de precios (tasas de interés). De esta manera, se tiene que la pérdida esperada máxima para tales instrumentos ascendió a ¢877,1 millones a diciembre 2020.

- b) *Riesgo Cambiario:* Para el caso del riesgo cambiario, las técnicas utilizadas se fundamentan en el análisis de volatilidad de esta variable con determinada periodicidad. En algunos cálculos se utilizan los tipos de cambio de cierre mensuales y en otros, se calcula un valor en riesgo a partir de las fluctuaciones diarias. Algo importante de resaltar es que, aunque la volatilidad del tipo de cambio es sinónimo del riesgo potencial, la intensidad del mismo se produce según la exposición que tenga la entidad en moneda extranjera. Así, si el tipo de cambio es muy volátil pero una entidad tiene sus pasivos en moneda extranjera totalmente calzados con activos en esa moneda, es decir que no hay exposición cambiaria, el riesgo sería nulo. En este sentido, las estrategias para mitigar este riesgo se enfocan en la administración de esta posición en dólares, dependiendo del comportamiento esperado de la divisa. El siguiente cuadro resume los principales datos asociados al riesgo cambiario de Mucap:

El siguiente cuadro resume los principales datos asociados al riesgo cambiario de Mucap, al 31 de diciembre de 2020:

	<u>2020</u>
Posición cambiaria bruta en US\$ (PME)	8.367.363
Posición cambiaria neta en US\$ (PMEN)	5.740.153
Razón de cobertura (PME a Patrimonio)	13,80%
Valor en riesgo por tipo de cambio	605.167.678
Indicador de riesgo cambiario bormativo	1,54%

En estos tipos de riesgo, cuando las condiciones de mercado presentan variaciones importantes, se realizan sensibilizaciones con estos modelos, proyectando los indicadores de riesgo bajo los supuestos de que las variables en cuestión fluctúan en valores extremos según los datos más recientes y manteniendo invariables los demás elementos que fungen como insumos de estos modelos.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

e) Administración de capital

Capital regulatorio

El capital regulatorio de Mucap debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que las Mutuales mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital de Mucap entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2020, Mucap tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido, lo cual implica una fortaleza patrimonial que le permite seguir creciendo y tener margen para soportar incrementos coyunturales o normativos en los componentes de riesgo.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2020, los activos restringidos se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Causa de la restricción</u>	<u>2020</u>
Disponibilidades	Encaje mínimo legal	¢ 52.477.374.124
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BCIE	6.793.713.717
Cartera crédito	Cesión en calidad garantía al BANHVI	21.100.603.199
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BICSA	1.635.706.026
Cartera crédito	Garantía hipotecaria Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Soc. U.S.	585.641.117
Cartera crédito	Garantía hipotecaria IFC	2.869.800.749
Cartera crédito	Garantía hipotecaria FINADE	2.646.274.824
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BID	1.286.511.342
Inversiones en valores	Garantía programa de vivienda en bono diferido (BANHVI)	11.122.600
Inversiones en valores	Garantía para emisión de tarjeta de débito	287.793.285
Inversiones en valores	Garantías por prestación de servicios	74.425.126
Otros activos	Depósitos en garantía	474.122.872
		¢ <u>90.243.088.980</u>

En la cuenta de otros activos, dentro del rubro de los depósitos en garantía se encuentra registrado un depósito judicial por un monto de ¢440.442.240, del cual se espera la orden de un juez para su liberación.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
<u>Activos:</u>	
Cartera de créditos	¢ 2.106.087.047
Participación en el capital otras empresas	300.488.630
Total activos	<u>¢ 2.406.575.677</u>
<u>Pasivos:</u>	
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 1.714.041.930
Total pasivos	<u>¢ 1.714.041.930</u>
	Periodo terminado al 31 de diciembre 2020
<u>Ingresos:</u>	
Intereses por préstamos	¢ 172.268.324
Ganancia en la participación de capital en otras empresas	173.377.384
Total ingresos	<u>¢ 345.645.708</u>
<u>Gastos:</u>	
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢ 51.778.111
Pérdida en la participación de capital en otras empresas	76.244.745
Total gastos	<u>¢ 128.022.856</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢1.629.929.936.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢170.653.489.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Efectivo	¢ 2.590.162.017
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica	52.477.374.124
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	1.434.834.934
Documentos de cobro inmediato	147.079.354
	<u>¢ 56.649.450.429</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2020</u>
Total disponibilidades	¢ 56.649.450.429
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	<u>15.585.852.750</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>¢ 72.235.303.179</u>

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 53.995.301.073
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	11.175.346.875
Inversiones al costo amortizado	<u>3.599.999.000</u>
	68.770.646.948
Productos por cobrar	1.245.709.084
Estimación por deterioro de inversiones	<u>(1.322.989)</u>
	<u>¢ 70.015.033.043</u>

Al 31 de diciembre de 2020, Mucap presenta la siguiente tabla en la que se analiza las inversiones en instrumentos financieros según su exposición al riesgo y su correspondiente evaluación:

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>2020</u>
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>			
Participaciones en fondos de inversión abiertos	¢ 11.175.346.875	-	<u>11.175.346.875</u>
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	856.536.000	49.791.328	906.327.328
Valores del sector público no financiero del país	51.776.340.204	654.182.710	52.430.522.914
Participaciones en fondos de inversión cerrados del país	285.109.820	-	285.109.820
Otros instrumentos financieros restringidos disponibles para la venta	<u>373.341.011</u>	-	<u>373.341.011</u>
	53.291.327.035	<u>703.974.038</u>	<u>53.995.301.073</u>
<u>Al costo amortizado</u>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	<u>3.599.999.000</u>	-	<u>3.599.999.000</u>
	3.599.999.000	-	3.599.999.000
Productos por cobrar	1.216.806.069	28.903.014	1.245.709.084
Estimación por deterioro de inversiones	<u>(1.322.989)</u>	-	<u>(1.322.989)</u>
	<u>¢ 69.282.155.990</u>	<u>732.877.052</u>	<u>70.015.033.043</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de rendimiento en colones que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 0,01% y 11,50% anual y entre 2,12% y 9,32% anual para los títulos en US dólares a diciembre 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos financieros restringidos, se generó una ganancia realizada neta por la venta de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral por un monto de ¢1.118.439.099. De esta forma, al 31 de diciembre de 2020, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones corresponde a una ganancia neta no realizada, la cual asciende a la suma de ¢346.997.978.

Al 31 de diciembre de 2020, la conciliación entre el saldo inicial y final de valor por pérdidas crediticias esperadas por tipo de modelo de reserva se presenta a continuación:

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Total</u>
<u>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</u>			
Saldos al 1 de enero	¢ 108.446.550	42.486.013	150.932.563
Actualización de reserva	138.015.065	15.205.862	153.220.927
Estimaciones de inversiones canceladas	(1.501.145)	-	(1.501.145)
Saldos al 31 de diciembre	<u>244.960.470</u>	<u>57.691.875</u>	<u>302.652.345</u>
<u>Inversiones al costo amortizado</u>			
Saldos al 1 de enero	-	-	-
Actualización de reserva	1.322.989	-	1.322.989
Saldos al 31 de diciembre	¢ <u>1.322.989</u>	<u>-</u>	<u>1.322.989</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	2020
Calificación de riesgo F1+	¢ 362.218.411
Calificación de riesgo AA	11.460.456.695
Calificación de riesgo B	56.947.971.842
Sin calificación	-
	<u>68.770.646.948</u>
Productos por cobrar	1.245.709.084
Estimación por deterioro de inversiones	(1.322.989)
	¢ <u>70.015.033.043</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

8. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2020
Comisiones por cobrar	¢ 24.254.333
Impuesto diferido	942.399
Otras cuentas por cobrar diversas	612.862.817
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	(37.597.647)
	¢ <u>600.461.902</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y comisiones por cobrar presentó el siguiente movimiento:

	2019
Saldo al inicio del año	¢ 36.195.174
Gasto por estimación	4.749.084
Disminución de estimación contra ingresos	(3.346.611)
Saldo al final del año	¢ <u>37.597.647</u>

9. Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2020 los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro, tal como se detalla a continuación:

	2020
Bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 7.997.600.104
Otros bienes realizables	488.113
Estimación por deterioro de bienes realizables	(1.970.429.137)
	¢ <u>6.027.659.080</u>

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de los bienes realizables es como sigue:

	2020
Saldo al inicio del año	¢ 8.246.030.309
Bienes adjudicados del año	6.183.911.192
Activos vendidos durante el año	(5.129.910.413)
Bienes dados de baja	(1.302.430.983)
Saldo al final del año	¢ <u>7.997.600.104</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Los bienes dados de baja corresponden a los bienes dados de baja y donación de un bien, los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables es como sigue:

	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 3.478.271.560
Gasto por estimación	2.558.281.735
Disminución de estimación	(2.613.413.875)
Bienes dados baja	(1.302.430.983)
Otros	<u>(150.279.300)</u>
Saldo al final del año	¢ <u>1.970.429.137</u>

El rubro de otros corresponde al gasto por insuficiencia de avalúos en la adjudicación de bienes. Al 31 de diciembre de 2020, los bienes adjudicados corresponden principalmente a bienes inmuebles.

10. Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre de 2020, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

	<u>2020</u>
Mutual Seguros, S.A.	¢ <u>300.488.630</u>

El movimiento de las participaciones en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ 435.960.425
Ganancia por valoración en la participación	173.377.384
Ajuste por valuación de participaciones	(241.791)
Pérdida por venta de acciones	(672.024)
Pérdida por valoración en la participación	(75.572.721)
Dividendos recibidos	(157.362.643)
Venta en participación de Mutual Leasing	<u>(75.000.000)</u>
Saldo al final del año	¢ <u>300.488.630</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Durante el periodo 2020, Mucap vendió la participación en el capital de Mutual Leasing, S.A., sobre la cual se mantenían 300 acciones comunes, correspondientes al 40% del patrimonio, y producto de la venta se registró una pérdida por un monto de ¢672.024.

La actualización del saldo de la participación patrimonial en Mutual Seguros, S.A se efectuó utilizando como base los estados financieros no auditados con corte al 30 de noviembre de 2020. A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros:

	<u>2020</u>
Total activos	¢ 1.810.049.830
Total pasivos	¢ 603.482.858
Total patrimonio	¢ 1.206.566.972
Resultado neto del año	¢ 701.268.887
Porcentaje participación:	23,787%
Clase de acciones:	Comunes
Cantidad de acciones:	99.870.741
Precio por acción:	¢ 1

La participación de Mutual Seguros S.A. tiene un sobreprecio en el valor de las acciones por un monto de ¢13.482.544.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

11. Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Al 31 de diciembre de 2020, las propiedades, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Terreno	Terreno revaluado	Edificios e instalaciones	Edificio revaluado	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derecho de uso (i)	Total
<u>Costo:</u>										
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	785.145.633	2.236.238.946	1.702.988.117	807.624.255	1.353.604.726	1.010.622.407	5.226.401	-	7.901.450.485
Adición de NIIF 16		-	-	-	-	-	-	-	1.711.617.821	1.711.617.821
Adiciones		-	-	-	-	103.744.013	169.798.494	58.243.098	201.823.255	533.608.860
Mejoras		-	-	32.842.224	-	11.170.601	496.505	-	-	44.509.330
Ajuste por revaluación (nota 17)		-	98.222.898	-	(35.454.148)	-	-	-	-	62.768.750
Retiros		-	-	-	-	(71.248.061)	(12.979.012)	(2.803.767)	(246.952.515)	(333.983.355)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>785.145.633</u>	<u>2.334.461.844</u>	<u>1.735.830.341</u>	<u>772.170.107</u>	<u>1.397.271.280</u>	<u>1.167.938.393</u>	<u>60.665.732</u>	<u>1.666.488.561</u>	<u>9.919.971.891</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>										
Saldo al 31 de diciembre de 2019		-	-	260.120.326	203.592.019	908.389.233	863.654.899	2.948.140	-	2.238.704.617
Gasto por depreciación		-	-	38.755.590	16.152.485	107.221.418	50.692.846	3.624.531	535.219.579	751.666.449
Retiros		-	-	-	-	-67.245.882	(12.979.013)	(2.803.767)	(246.004.799)	(329.033.461)
Ajustes		-	-	-	-	(329.680)	6.397.087	1.465.339	119.626.273	127.159.020
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>298.875.916</u>	<u>219.744.504</u>	<u>948.035.090</u>	<u>907.765.818</u>	<u>5.234.243</u>	<u>408.841.053</u>	<u>2.788.496.625</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	<u>785.145.633</u>	<u>2.334.461.844</u>	<u>1.436.954.425</u>	<u>552.425.603</u>	<u>449.236.190</u>	<u>260.172.575</u>	<u>55.431.489</u>	<u>1.257.647.508</u>	<u>7.131.475.266</u>

Durante el mes de Julio de 2020, Mucap ejecutó avalúos de edificios y terrenos por medio de un perito independiente, obteniendo el valor neto realizable y compararlo con el saldo contable y determinar así, según la proporcionalidad del incremento patrimonial, afectando las cuentas relacionadas por depreciación acumulada por revaluación (véase nota 17). Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un Nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de las transacciones que no requieren una salida de efectivo relacionadas con la implementación NIIF 16 "Arrendamientos, asciende a ¢1.857.676.799.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(i) *Activos por derecho de uso*

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en los que la Compañía es el arrendatario.

	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo de Computo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 01 de enero del 2020	-	-	-	-	-
Efecto de la implementación NIIF 16	1.538.043.427	27.829.799	30.628.704	115.115.891	1.711.617.821
Adiciones	187.388.850	-	8.614.692	5.819.713	201.823.255
Retiros	(228.124.184)	(8.665.754)	(9.074.435)	(1.088.142)	(246.952.515)
Saldo al final del periodo	1.497.308.093	19.164.045	30.168.961	119.847.462	1.666.488.561
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldo al inicio del periodo	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación sobre costo histórico	433.360.919	24.437.129	38.540.324	38.881.207	535.219.579
Retiros	(228.124.183)	(7.718.046)	(9.074.430)	(1.088.140)	(246.004.799)
Ajustes	126.386.272	858.144	(7.187.793)	(430.350)	119.626.273
Saldo al final del periodo	(331.623.008)	(17.577.227)	(22.278.101)	(37.362.717)	(408.841.053)
Saldos netos, al final del periodo	1.165.685.085	1.586.818	7.890.860	82.484.745	1.257.647.508

(ii) *Importes reconocidos en resultados*

Los importes reconocidos en resultados se detallan como siguen:

Intereses por pasivo por arrendamiento	¢ 78.835.114
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de corto plazo	¢ 147.893.739

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020, los otros activos se detallan como sigue:

	2020
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	¢ 18.254.375
Seguros pagados por anticipado	37.408.819
Otros gastos pagados por anticipado	665.803.914
Costo mejoras tomadas en arrendamiento	433.280.052
Amortización acumulada de mejoras	(353.848.371)
Bienes diversos	74.531.338
Operaciones pendientes de imputación	240.634
Activos intangibles	1.961.620.408
Amortización acumulada activos intangibles	(1.870.818.226)
Otros activos restringidos (véase nota 4)	474.122.872
	¢ 1.440.595.816

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento del costo y la amortización acumulada de las mejoras a la propiedad en arrendamiento operativo se detalla como sigue:

<u>Costo</u>		<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	¢	416.621.146
Aumentos contra el gasto		17.843.906
Retiros		(1.185.000)
Saldo al final del año	¢	<u>433.280.052</u>

<u>Amortización</u>		<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	¢	269.114.524
Aumentos contra el gasto		85.918.847
Retiros		(1.185.000)
Saldo al final del año	¢	<u>353.848.371</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento del costo y la amortización acumulada de los activos intangibles se detalla como sigue:

<u>Costo</u>		<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	¢	1.974.398.400
Aumentos contra el gasto		23.298.771
Retiros		(36.076.763)
Saldo al final del año	¢	<u>1.961.620.408</u>

		<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	¢	1.832.079.825
Aumentos contra el gasto		74.815.163
Retiros		(36.076.762)
Saldo al final del año	¢	<u>1.870.818.226</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

13. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre de 2020 las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por monto acumulado

	<u>2020</u>
<i>Captaciones a la vista:</i>	
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 111.180.475.584
Captaciones a plazo vencidas	321.207.092
Otras captaciones a la vista	20.172.207
Otras obligaciones con el público a la vista	9.044.468
	<u>111.530.899.351</u>
<i>Captaciones a plazo:</i>	
Depósitos a plazo	114.217.418.899
Contratos de participación hipotecaria	67.238.792.964
Otras captaciones a plazo	4.729.634.096
Colocación de títulos a largo plazo - principal	55.025.537.166
	<u>241.211.383.125</u>
Cargos financieros por pagar	1.197.501.600
	<u>¢ 353.939.784.076</u>

Las cuentas valor devengan una tasa de interés mínima del 0,50% y una tasa de interés máxima del 2,25% para colones, y de 0,75% para las cuentas en dólares al 31 de diciembre de 2020.

Las cuentas empresariales devengan una tasa del 2% para montos superiores a los ¢100.000.

Las cuentas de ahorros denominadas en colones devengan una tasa de interés del 0,75% para montos superiores a ¢20.000 e inferiores a ¢100.000, mientras que para montos mayores a ¢100.000 devenga una tasa de interés del 1,25% al 31 de diciembre de 2020.

Las cuentas de ahorro denominadas en US dólares devengan una tasa de interés máxima del 0,75% a partir de un saldo superior de US\$50.

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de depósito a plazo en colones y US dólares. Los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,34% y 6,18% anual para diciembre 2020 los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,29% y 4,41% anual para diciembre 2020.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

b) Por cantidad

Al 31 de diciembre de 2020, la composición de depósitos de clientes a la vista por cantidad y por monto acumulado es la siguiente:

	<u>Cantidad</u>	<u>2020</u>
Depósitos en cuentas de ahorros	56.318 ¢	28.849.143.301
Depósitos en cuentas empresariales y cuenta valor	26.975	82.331.332.284
Certificados depósito a plazo vencido	32	102.533.273
Contratos de participación hipotecaria a la vista y vencidos	9	23.798.763
Depósito de ahorro a plazo vencidos	530	215.047.262
	<u>83.864 ¢</u>	<u>111.521.854.883</u>

Al 31 de diciembre de 2020, no se incluye el saldo de otras obligaciones con el público a la vista que corresponden a obligaciones por comisiones de confianza.

El saldo de estas comisiones de confianza al 31 de diciembre de 2020 es por la suma de ¢9.044.468.

Al 31 de diciembre de 2020, la composición de depósitos de clientes a plazo por cantidad y por monto acumulado es la siguiente:

	<u>Cantidad</u>	<u>2020</u>
Certificados depósito a plazo	9.389 ¢	114.217.418.899
Contratos de participación hipotecaria	91	67.238.792.964
Depósito de ahorro a plazo	2.637	4.729.634.096
Emisión a largo plazo	14	55.025.537.166
	<u>12.131 ¢</u>	<u>241.211.383.125</u>

14. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Entidades financieras del país	¢ 21.749.294.841
Entidades financieras del exterior	19.400.565.852
Pasivo por derechos de uso	1.367.768.363
	<u>42.517.629.057</u>
Cargos financieros por pagar	299.961.517
	<u>¢ 42.817.590.574</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés en colones de las obligaciones con entidades financieras oscilan entre el 2,40% y el 5,20% y para las obligaciones en US dólares al 31 de diciembre de 2020 oscilan entre el 3,05% y el 5,88%.

Vencimiento de las obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre de 2020, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		2020			
		Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Pasivo por derechos de uso (i)	Total
Hasta un año	¢	-	1.717.611.935	13.105.873	1.730.717.808
Entre más de un año a tres años		1.923.722.719	13.613.275.084	439.779.329	15.976.777.132
Más de tres años hasta cinco años		-	848.787.500	914.883.161	1.763.670.661
Más de cinco años		19.825.572.122	3.220.891.333	-	23.046.463.455
	¢	<u>21.749.294.841</u>	<u>19.400.565.852</u>	<u>1.367.768.363</u>	<u>42.517.629.057</u>

Al 31 de diciembre de 2020, Mucap ha cumplido con todos los compromisos de pago de principal e intereses y con las demás cláusulas contractuales de los préstamos por pagar, excepto por el incumplimiento que presentó en tres indicadores; sin embargo, la Administración cuenta con aprobaciones de las entidades financieras aplicables para la exención. Dicho incumplimiento no tiene impacto en la liquidez de Mucap.

(i) *Pasivos por arrendamientos*

Al 31 de diciembre del 2020, el saldo de los pasivos por arrendamiento es por un monto de ¢1.367.768.363 y, corresponden a 25 contratos de arrendamiento, con una de interés de 5,34% anual y con vencimientos entre el 2020 y 2025.

Un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento
Menos de un año	¢ 13.314.081	208.208	13.105.873
Entre uno y cinco años	1.491.712.050	137.049.560	1.354.662.490
Más de cinco años	-	-	-
	¢ <u>1.505.026.131</u>	<u>137.257.768</u>	<u>1.367.768.363</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, la conciliación entre las obligaciones con entidades, obligaciones con subordinadas y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

	Obligaciones con entidades	Obligaciones subordinadas	Pasivo por derechos de uso
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 39.490.978.548	6.270.990.000	16.967.429
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Implementación NIIF 16	-	-	1.711.617.821
Nuevas obligaciones con entidades financieras	6.440.425.000	-	146.058.978
Pago de obligaciones con entidades financieras	6.365.121.817	1.797.390.000	597.469.181
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	39.566.281.731	4.473.600.000	1.277.175.047
Otros cambios			
Relacionados con pasivos			
Gastos por diferencial cambiario	1.583.578.963	464.800.000	90.593.316
Relacionados con pasivos	1.583.578.963	464.800.000	90.593.316
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢ 41.149.860.694	4.938.400.000	1.367.768.363

15. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	2020
Impuestos por pagar	¢ 10.146.830
Aportaciones patronales	81.511.926
Impuestos retenidos	101.938.692
Aportaciones laborales retenidas	56.853.682
Otras retenciones a terceros	1.198.841.560
Vacaciones	227.726.068
Aguinaldo	30.184.363
Provisiones	627.831.501
Otras cuentas por pagar	1.914.372.234
	¢ 4.249.406.856

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, las otras retenciones a terceros por un monto de ¢1.198.841.560, corresponden principalmente a pólizas de créditos (vida, incendio, desempleo) y seguros comerciales. Asimismo, las otras cuentas por pagar ¢1.914.372.234, corresponde principalmente a cobros por derechos de circulación, cuentas por pagar a ATH y otras.

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones legales	Fondo de capitalización laboral	Litigios	Traslado de Cargos	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 174.337.747	13.804.693	131.013.680	101.926.780	477.609.542	898.692.442
Incremento en la provisión	227.395.771	170.653.489	-	178.176.256	279.089.724	855.315.240
Provisión utilizada	(238.498.800)	(169.967.172)	-	-	(258.580.880)	(667.046.852)
Disminución de la provisión	-	-	(130.000.000)	(329.129.329)	-	(459.129.320)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ <u>163.234.718</u>	<u>14.491.010</u>	<u>1.013.680</u>	<u>326.656.469</u>	<u>122.435.624</u>	<u>627.831.501</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la provisión Traslado de Cargos, mantiene registrado el importe correspondiente a la provisión por traslado de cargos de la Administración Tributaria por un monto de ¢326.656.469, relacionado con el periodo 2016 (véase nota 29).

16. Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones subordinadas se detallan como sigue:

	2020
Obligaciones subordinadas	¢ 4.938.400.000
Cargos financieros por pagar	29.002.803
	¢ <u>4.967.402.803</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés en US dólares de los préstamos subordinados oscilan entre el 7,88% y el 8,75%.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento de las obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2020, el vencimiento de las obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior, se detalla como sigue:

	2020
Hasta un año	¢ -
Entre más de un año a tres años	3.086.500.000
Más de tres años hasta cinco años	1.851.900.000
Más de cinco años	-
	¢ <u>4.938.400.000</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el gasto financiero correspondiente a obligaciones subordinadas es por un monto de ¢581.950.449.

17. Ajustes al patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020, los ajustes al patrimonio se detallan como sigue:

	2020
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario, y equipo (i)	¢ 2.886.887.446
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (ii)	644.325.259
Ajuste por revaluación de instrumentos financieros restringidos (iii)	5.325.064
Ajuste por valoración de participación en otras empresas (iv)	21.847.556
	¢ <u>3.558.385.325</u>

(i) Superávit por revaluación propiedades inmobiliarias

Al 31 de diciembre de 2020, el superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias corresponde al incremento del valor razonable de las propiedades, producto de la revaluación de los terrenos y edificios realizada en el mes de julio de 2020. El movimiento de la cuenta superávit por revaluación se detalla como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 01 de enero de 2020	¢ 2.236.238.946	604.032.235	2.840.271.181
Incremento superávit por revaluación	-	62.768.750	62.768.750
Traslado superávit por revaluación de inmuebles a utilidades acumuladas	-	16.152.485	16.152.485
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ <u>2.236.238.946</u>	<u>650.648.500</u>	<u>2.886.887.446</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(ii) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Al 31 de diciembre de 2020, el ajuste por valuación de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a las ganancias, pérdidas y deterioros se muestra como sigue:

	<u>2020</u>
Ganancia no realizada por valuación de inversiones	¢ 790.394.675
Deterioro de inversiones al valora razonable	298.005.671
Ganancia no realizada por valuación de inversiones	121.558.537
Pérdida no realizada por valuación de inversiones	(565.633.624)
	¢ <u><u>644.325.259</u></u>

(iii) Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos

Al 31 de diciembre de 2020, el ajuste por valuación de los instrumentos financieros restringidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a las ganancias, pérdidas y deterioros se muestra como sigue:

	<u>2020</u>
Ganancia no realizada por valuación de inversiones	¢ 678.390
Deterioro de inversiones al valora razonable	4.646.674
	¢ <u><u>5.325.064</u></u>

(iv) Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde al ajuste por el efecto de la valoración de las inversiones sobre el capital de otras empresas por el método de participación.

18. Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 4.329.400.526
Por inversiones al costo amortizado	13.624.312
Por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	12.403.955
	¢ <u><u>4.355.428.793</u></u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

19. Ingresos por cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Por créditos vigentes personas físicas	¢ 20.310.542.675
Por créditos vigentes SBD	230.014.364
Por créditos vigentes empresarial	2.733.730.036
Por créditos vencidos y en cobro judicial personas físicas	5.000.401.515
Por créditos vencidos y en cobro judicial SBD	36.771.158
Por créditos vencidos y en cobro judicial empresarial	902.018.349
	<u>¢ 29.213.478.097</u>

20. Diferencial cambiario neto

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

<u>Ingresos por diferencial cambiario</u>	<u>2020</u>
Por obligaciones con el público	¢ 10.629.060.234
Por otras obligaciones financieras	3.944.687.801
Por otras cuentas por pagar y provisiones	79.236.278
Por obligaciones subordinadas	1.129.497.937
Por disponibilidades	3.394.309.523
Por inversiones en instrumentos financieros	4.266.510.405
Por créditos vigentes	16.395.284.623
Por créditos vigentes - estimación	311.642.021
Por cuentas y comisiones por cobrar	4.435.130
Total de ingresos por diferencial cambiario	<u>40.154.663.952</u>
 <u>Gastos por diferencial cambiario</u>	
Por obligaciones con el público	15.418.696.241
Por otras obligaciones financieras	5.639.374.736
Por otras cuentas por pagar y provisiones	118.423.737
Por obligaciones subordinadas	1.600.989.231
Por disponibilidades	2.370.179.835
Por inversiones en instrumentos financieros	2.833.264.349
Por créditos vigentes	11.539.979.010
Por créditos vigentes - estimación	433.226.530
Por cuentas y comisiones por cobrar	3.232.272
Total de gastos por diferencial cambiario	<u>39.957.365.941</u>
Diferencial cambiario, neto	¢ <u>197.298.011</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

21. Gastos por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre de 2020, los gastos por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 2.462.898.366
Gastos por colocación títulos a largo plazo	3.754.531.420
Gasto por captaciones a plazo	10.929.930.823
Gasto por obligaciones de reporto, reporto tripartito y préstamo de valores	107.934
	<u>¢ 17.147.468.543</u>

22. Gastos por obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2020, los gastos por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Entidades financieras del país	¢ 1.025.572.442
Entidades financieras del exterior	1.203.203.651
Obligaciones tomadas en mercado interbancario y liquidez	285.855
Gasto por derechos de uso, bienes recibidos en arrendamientos (véase nota 11)	78.835.114
Gasto por derechos de uso, bienes recibidos en arrendamientos	5.555
	<u>¢ 2.307.902.618</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

23. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre de 2020, los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
<u>Gastos de personal</u>	
Sueldos y bonificaciones al personal	¢ 4.085.854.437
Remuneraciones a directores y fiscales	115.420.996
Tiempo extraordinario	8.980.543
Viajes	13.112.011
Decimotercer sueldo	355.844.825
Vacaciones	197.027.631
Incentivos	72.438.338
Aporte al auxilio de cesantía	192.043.955
Cargas sociales patronales	991.996.719
Refrigerios	9.681.921
Vestimenta	10.338.783
Capacitación	36.198.950
Seguros para el personal	93.406.374
Fondo de capitalización laboral	170.653.489
Medicamentos	192.108
Otras retribuciones	548.900
	<u>6.353.739.980</u>
<u>Otros gastos de administración</u>	
Gastos por servicios externos	1.580.611.732
Gastos de movilidad y comunicaciones	168.690.281
Gastos de infraestructura	1.195.017.466
Gastos generales	1.076.571.992
	<u>4.020.891.470</u>
	<u>¢ 10.374.631.450</u>

24. Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Litigios y demandas pendientes	¢ 21.512.104
Créditos pendientes de desembolsar	2.410.992.102
Líneas de crédito pendientes de utilización	1.038.912.643
	<u>¢ 3.471.416.849</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

25. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2020, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>2020</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 74.147.590
Líneas de crédito pendientes de utilización	24.297.759.412
Créditos, inversiones, cuentas y productos por cobrar castigados	1.755.611.091
Productos en suspenso cartera de crédito	1.399.309.644
Garantías de créditos	26.080.236.793
Valores emitidos por colocar	19.596.312.216
Otras cuentas de orden	8.551.541.729
Administración de créditos en comisión de confianza	3.848.777.856
	¢ <u><u>85.603.696.332</u></u>

26. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020, la naturaleza de los fideicomisos y el detalle de los activos, pasivos y patrimonio es el siguiente:

	<u>2020</u>
<u>Activo</u>	
Disponibilidades	¢ 2.509.703
Inversiones en instrumentos financieros	151.862.432
Cartera de crédito	19.051.069
Estimación de deterioro de cartera de crédito	(11.757.477)
Cuentas y productos por cobrar	3.303.836
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	(3.303.836)
Bienes realizables	2.149.931.936
Estimación de deterioro de bienes realizables	(230.946.180)
Total activo	¢ <u><u>2.080.651.483</u></u>
<u>Pasivo</u>	
Otras cuentas por pagar y provisiones	¢ <u>13.356.695</u>
Total pasivo	<u>13.356.695</u>
<u>Patrimonio</u>	
Patrimonio de fideicomisos	2.051.087.752
Resultado del periodo	<u>16.207.036</u>
Total patrimonio	<u>2.067.294.788</u>
Total pasivo y patrimonio	¢ <u><u>2.080.651.483</u></u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

27. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

A. *Clasificaciones contables y valores razonables*

El valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

		2020			
		<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>		
			<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<u>Activos financieros medidos a valor razonable</u>					
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales</u>					
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢	53.995.301.073	53.995.301.073	-	-
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</u>					
Fondos de liquidez	¢	11.175.346.875	-	11.175.346.875	-
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>					
Efectivo y equivalentes	¢	56.649.450.429	-	56.649.450.429	-
Inversiones al costo amortizado	¢	3.599.999.000	-	3.599.999.000	
Cartera de crédito	¢	311.303.126.126	-	-	304.749.442.913
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>					
Depósitos a la vista	¢	111.521.854.883	-	111.521.854.883	-
Depósitos a plazo	¢	242.408.884.725	-	-	244.467.168.683
Obligaciones con entidades financieras	¢	41.449.822.210	-	-	42.437.633.153
Obligaciones con entidades subordinadas	¢	4.967.402.803	-	-	4.967.729.758
Pasivo por derecho de uso	¢	1.367.768.363	-	-	1.307.471.274

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

B. Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo e inversiones con pacto de recompra, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de tres meses o menos, por su naturaleza de corto plazo se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los préstamos con vencimiento superior a tres meses es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de diciembre de cada año.

d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar con vencimiento superior a tres meses, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

ii. *Transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2*

Al 31 de diciembre de 2020, no se transfirieron instrumentos financieros desde el Nivel 1 al Nivel 2.

28. Contingencias

Procedimiento administrativo

En el mes de febrero del 2019, la Administración Tributaria notificó a Mucap un traslado de cargos relativo a la modificación al impuesto sobre la renta, así como retenciones en la fuente sobre los títulos valores para el periodo fiscal 2016 por un monto de ¢427.290.447 (principal ¢332.561.242 e intereses ¢94.729.205) y ¢275.590.378 (principal ¢201.967.527 e intereses ¢73.622.851), respectivamente. En el mes de abril del 2019 la Entidad presentó impugnación contra al traslado de cargos.

Este procedimiento se encuentra en etapa administrativa, en el mes diciembre de 2020 se recibió notificación de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, en el cual se rechaza la impugnación presentada. En el mes de enero de 2021 se presentó recurso de revocatoria ante el Tribunal Fiscal Administrativo. En este momento no hay proceso de cobro abierto contra Mucap la cual, en todo caso, tendría recursos de revocatoria y apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo antes de convertirse en una obligación cierta y determinada.

Los asesores tributarios y la Administración de Mucap consideran ilegal lo practicado por la Administración Tributaria, por cuanto por disposición legal se encuentra exenta de todo tributo según lo establece la Ley 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, artículo 69.

Al 31 de diciembre de 2020, Mucap no reportó situaciones contingentes materiales, que pudieran afectar a la entidad, salvo las previstas en los registros contables.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

29. Aspectos relevantes relacionados a la crisis COVID – 19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARS- CoV-2 que produce la enfermedad conocida como Covid-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre del 2020. Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo 2020, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional y esto ha repercutido en una desaceleración de la economía.

Durante los primeros meses del año 2020, el brote de Covid-19 se ha extendido por todo el mundo, dando como resultado el cierre de las cadenas de producción y suministro y la interrupción del comercio internacional, lo que podría conducir a una desaceleración económica mundial y afectar a varias industrias. Las autoridades globales, incluida Costa Rica, han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos, en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destaca en común la restricción de viajes y el aislamiento social.

De esta manera, se espera evitar el colapso en los sistemas de salud y garantizar una atención médica especializada cuando así se requiera, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente. Esta situación podría tener efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Mutual. Los aspectos antes mencionados están siendo monitoreados periódicamente por la gerencia para tomar todas las medidas apropiadas para minimizar los impactos negativos que puedan surgir de esta situación durante el año financiero 2020.

La Mutual se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos.

Al 31 de diciembre de 2020, a excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación, el impacto no ha sido significativo para la Mutual. Sin embargo, durante el período posterior a la fecha de los estados financieros anuales auditados y hasta la fecha de su emisión, la administración continúa monitoreando y analizando los efectos que la situación está teniendo en sus operaciones y en las de sus clientes.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros de la Mutual, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

Talento Humano

Para la Mutual ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. A la fecha de corte, más del 40% de empleados de la Mutual laboran en la modalidad de trabajo remoto, acatando la instrucción de aislamiento social preventivo impartida por el Gobierno, igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas. No hubo despidos y se mantuvo el 100% de la planilla para este periodo.

A continuación, se detallan las principales medidas tomadas por la Mutual en función de la protección y conservación del talento humano y su desempeño:

- Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Monitoreo de la salud mental y física, salud financiera, acompañamiento a los líderes, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en la Mutual, seguimiento a la evolución de la pandemia en el país.
- Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: Formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección, reducción de traslados entre las sedes.
- Comunicación: Relacionamiento cercano, concientización y emisión de recomendaciones e información de calidad permanente.
- Adaptación a la nueva normalidad: Acompañamiento en el cambio de las relaciones humanas, hábitos saludables en la nueva cotidianidad, normalización de la vida laboral en el entorno familiar y adecuación de los espacios de trabajo en el hogar.
- Cuidado del desempeño de la estrategia: Plataformas para el desarrollo de conocimiento y capacidades, organizaciones flexibles, evaluación del foco, velocidad y buen desempeño de los proyectos, contribución del talento humano al desarrollo y cumplimiento de las metas de la compañía.

Riesgo de crédito

Respecto a la situación de los negocios y su desempeño del año, los mercados de capitales se han visto fuertemente afectados por los impactos económicos producto de la pandemia del Covid-19.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

En este sentido, la caída de precios de los activos alrededor del mundo es significativa, llevando a muchos de los portafolios a pérdidas en términos de valoración. La Mutual es consciente de la importancia de mantener la solidez financiera y la liquidez necesaria, en el momento actual. Creemos que la dinámica que traen las operaciones, así como la estrategia financiera que ha seguido la Entidad, incluida la optimización del portafolio y las decisiones de asignación de capital, nos ubican en una posición adecuada.

Como es natural en este escenario, el año estará impactado por una menor dinámica económica y por sus efectos en el empleo, la demanda, el comportamiento de los mercados y el crecimiento global. Para precisar el impacto sobre los negocios, se requiere esperar la evolución de la pandemia, la curva de contagios y las acciones tomadas por el Gobierno de Costa Rica y los países vecinos.

Sin embargo, dentro de los análisis realizados, para el caso de los resultados operativos de la Mutual hasta el cuarto trimestre, podemos decir que se estima que los impactos se traduzcan en la contracción de estos en el corto plazo, con incidencia principalmente en el año 2020, no obstante, la Mutual ha desarrollado iniciativas para contrarrestar los efectos negativos, tales como medidas de acompañamiento y asesoría a los clientes en las renovaciones, otorgamiento de plazos adicionales para los pagos, fomento de las plataformas virtuales y nuevas herramientas para los canales de distribución, así como la aceleración en la implementación de iniciativas asociadas a la transformación del modelo operativo, que proponen mayor agilidad, pertinencia en la oferta de valor, virtualidad y eficiencia en las nuevas condiciones en que se mueve el mundo.

Deterioro de activos financieros

Particularmente, para el cierre de diciembre, los estados financieros no reflejan impactos representativos asociados al deterioro del portafolio de inversiones, puesto que los aumentos que se percibieron en las tasas de interés del mercado, obedecen más a las necesidades de financiamiento del Gobierno para hacerle frente a sus obligaciones, dada la situación fiscal del país, más no a una disminución en las calificaciones de los emisores por la incapacidad para honrar sus obligaciones en un corto plazo. En donde la Mutual tiene instrumentos financieros clasificados a valor de mercado permanentemente incorporan los efectos de la cotización y fluctuaciones en las tasas de interés, por lo tanto, no suponen efectos adicionales asociados a los análisis de deterioro prospectivo. No obstante, para aquellos títulos clasificados a valor de mercado con cambios en el Otro resultado integral (ORI) la Mutual puede reflejar impactos negativos en los resultados del periodo asociados a un deterioro estimado, los cuales son compensados en términos de patrimonio neto por los movimientos positivos en el ORI que permiten mantener los títulos a su valor razonable.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Respecto a las cuentas de negocio, para este corte no se perciben mayores impactos en la estabilidad de los fondeadores y proveedores con los que la Mutual desarrolla actualmente transacciones, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo.

De igual manera, para el cierre de este cuarto trimestre no se observaron efectos importantes en las cuentas por cobrar a clientes. No obstante, se continuará monitoreando los efectos macroeconómicos derivados de la coyuntura, y la afectación que esto representa sobre la rotación de la cartera. Estamos atentos a capturar efectos como lo son el impago por parte de los clientes, medidas de alivio tomadas por la Mutual o impartidas por el Gobierno, entre otras situaciones que puedan llegar a afectar la recuperabilidad de las cuentas, con el propósito de ajustar la estimación para incobrables.

No obstante lo anterior, respecto a no observarse impactos significativos asociados al riesgo de crédito durante este 2020, somos conscientes de la volatilidad y la alta incertidumbre que genera la coyuntura actual, por lo que permanentemente la Mutual vigila las medidas adoptadas por el Gobierno y las implicaciones que éstas puedan tener sobre el comportamiento de los diferentes sectores, entre otras, la interrupción en las cadenas de suministro, suspensión extensiva de la actividad productiva, incremento del desempleo, recesión de los ingresos para algunos sectores, comportamiento de los precios (inflación), desaceleración económica, etc.

El riesgo de mercado, asociado a los cambios en las condiciones de precio y tasa de los instrumentos que componen los portafolios de inversión, que durante las últimas semanas se ha visto incrementado debido a la volatilidad que ha dominado a los mercados financieros, ha generado efectos sobre la operación y los resultados de la Mutual, a raíz de la exposición natural de sus negocios a esta clase de instrumentos.

Cartera de Crédito

Se esperan efectos de reducción en el crecimiento proyectado de algunas líneas de negocio de la cartera de crédito, especialmente en algunas actividades económicas, debido a la dificultad coyuntural que suponen los ajustes de los procesos económicos por las cuarentenas. La cuantificación de estos efectos tiene una alta incertidumbre, ya que finalmente todo dependerá de la evolución de las condiciones económicas y las nuevas medidas tomadas por el Gobierno.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

En línea con la expectativa de reducción de ingresos en cartera de crédito por un menor dinamismo, ante una disminución de la demanda, se prevén efectos que mitigan parcialmente el impacto negativo en los resultados, relacionados con la reducción en algunos costos, tales como gastos financieros y el aprovisionamiento de estimaciones de cartera de crédito.

De manera general, como en otras industrias, los negocios en donde opera la Mutual se ven afectados por la movilidad reducida y las cuarentenas, que dificulta el poder cerrar afiliaciones o captaciones de nuevos clientes. No obstante, el enfoque en el cliente de los años anteriores permitió desarrollar iniciativas de captación y cercanía digitales, que al inicio de la crisis ya venían funcionando, y han permitido mantener el acercamiento con los clientes, la asesoría digital y la captación.

La Mutual, viene realizando diferentes ejercicios de estimaciones y proyecciones de sus resultados y el impacto en los estados financieros, dada la crisis de salud a nivel mundial. En términos generales, se ha identificado un menor dinamismo en la colocación de créditos hipotecarios y de construcción, esto debido a las limitaciones y medidas de restricciones sanitarias establecidas por el Gobierno. A su vez se identificó la disminución de los precios y tasas de interés y la devaluación de la moneda.

Contratos de deuda

La Mutual considera que los contratos de deuda y presentados en sus estados financieros para el 31 de diciembre de 2020 son suficientes, y no se prevén impactos adicionales con base a la información conocida a ese momento, que podrían tener consecuencia por los posibles efectos derivados de la pandemia del COVID-19 en variables como la inflación, desempleo, tasas de descuento, devaluación de las monedas, entre otras.

No obstante, todo dependerá de la evolución de las medidas tomadas por el gobierno, las condiciones de salud de la población y sus consecuencias en las variables macroeconómicas. Al respecto, al interior de la Mutual se está evaluando permanentemente esta evolución y sus consecuencias con el propósito de capturar nueva información que nos permita comprender mejor el comportamiento de los riesgos y nuestra exposición a ellos en el corto y mediano plazo. Lo anterior nos permite mantener un diagnóstico adecuado sobre la liquidez de la Mutual.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Negocio en Marcha

La Administración de la Mutual considera que por ahora ninguna de sus operaciones presenta dificultades significativas que le impidan continuar como negocio en marcha. Nuestros planes de continuidad han permitido la implementación de la modalidad de trabajo remoto en más del 40% de empleados de la Mutual, habilitando el acceso a los sistemas y recursos tecnológicos requeridos para cumplir con este objetivo y facilitando el aislamiento preventivo.

Igualmente, se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad del servicio o los procesos en sedes físicas y se han realizado todas las labores necesarias tendientes a asegurar la protección de la información, manteniendo los controles y esquemas de seguridad definidos para mitigar los riesgos de ciberseguridad a los que se puede ver expuesta la Mutual.

De la misma forma, se evaluó la posición de liquidez de la Mutual, con el objetivo de verificar su capacidad financiera ante el escenario proyectado por la coyuntura y así asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y la preservación de la operación. Como resultado de este análisis se evidenció que la Mutual cuenta con una posición de liquidez y solvencia que le permite afrontar de manera adecuada la situación actual.

Deterioro de activos: propiedad, planta y equipo e intangibles

Al 31 de diciembre de 2020, no se identificaron indicadores de deterioro para los negocios de la Mutual.

Medidas fiscales

Las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno no han ejercido cambio en las obligaciones tributarias de la Mutual, y no se prevé en el futuro cercano que exista una reforma que podría aumentar las contribuciones fiscales de la Mutual.

Administración de Riesgos Financieros

La Mutual cuenta con sistemas de gestión que permiten monitorear la exposición a los diferentes riesgos financieros (riesgos de crédito, de liquidez y de mercado) desde el manejo de las tesorerías y los portafolios de inversión.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros hayan contraído con la Mutual.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, para el cierre de diciembre del 2020 no se esperan impactos materiales. En todo caso, se continuará evaluando la evolución de las cuentas por cobrar, la rotación de la cartera, y potenciales desvalorizaciones en los demás activos para capturar los efectos derivados de las cuarentenas como lo son: mora en las cuentas por cobrar a los clientes, medidas de alivio tomadas por la Mutual y actualizaciones de los porcentajes de deterioro.

En general, aunque en una primera instancia no se perciben mayores riesgos de crédito, se continuará monitoreando el entorno y las posibles implicaciones que las medidas adoptadas por los gobiernos puedan tener sobre el desempeño de cada uno de los sectores.

A la fecha y dada la coyuntura, no se perciben mayores impactos en la estabilidad de las captaciones a plazo con las que cuenta actualmente la Mutual, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo que se valida de manera constantemente al interior de la Mutual.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Mutual de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, la Mutual orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos.

Métodos utilizados para medir el riesgo

La Mutual realiza seguimiento a sus flujos de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería, y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo para determinar la posición de liquidez de la Mutual y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Además, para afrontar eventuales coyunturas, la Mutual cuenta con inversiones de tesorería que podrían ser vendidas como mecanismo de acceso a liquidez inmediata, adicional a otras fuentes de liquidez complementarias.

Descripción de cambios en la exposición al riesgo

Durante el periodo, si bien se presentaron impactos por las medidas públicas sanitarias para mitigar los impactos de la pandemia por Covid-19, no se evidencia un impacto material en la liquidez y la solvencia de la Mutual.

Riesgos de mercado

La gestión de este riesgo se enfoca en cómo las variaciones en los precios de mercado afectan el valor de los portafolios que se administran y los ingresos de la Mutual. Para esto, en los portafolios de la Mutual, existen Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado, mediante los cuales se identifican, miden y monitorean las exposiciones. Dichos sistemas están compuestos por un conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos de seguimiento y control interno.

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio hace referencia al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La Mutual se encuentra expuesta a este riesgo en la medida que tienen activos o pasivos denominados en moneda extranjera.

Para gestionar la exposición a este riesgo, la Mutual realiza un seguimiento de sus exposiciones y, monitoreado constantemente por las áreas encargadas y alineado con las directrices impartidas por la Juntas Directiva.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

30. Implementación del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”

Conforme se indica en la nota 2.a, a partir del 1 de enero de 2020, entró a regir los cambios en el plan de cuentas de conformidad con el Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), que a continuación se resumen los principales ajustes y de saldos que se muestran en los estados financieros:

Código	Descripción	Saldo al 31 diciembre de 2019	Ajuste /Reclasificación cambio catálogo	Saldo ajustado	
<u>Reclasificaciones</u>					
i	25200	Estimación créditos contingentes	49.941.959	(49.941.959)	-
i	13900	Estimación deterioro cartera crédito	5.723.785.200	49.941.959	5.773.727.159
ii	25101	Ingresos financieros diferidos cartera crédito	1.795.094.980	(1.795.094.980)	-
ii	13700	Ingresos diferidos cartera de crédito	-	1.795.094.980	1.795.094.980
iii	18205	Costos directos diferidos asociados a créditos	22.582.345	(22.582.345)	-
iii	13600	Costos directos incrementales asociados a créditos	-	22.582.345	22.582.345
iv	18101	Intereses y comisiones pagadas por anticipado	532.119.956	(532.119.956)	-
iv	23703	Gastos diferidos por cartera crédito propia	-	532.119.956	532.119.956
<u>Ajustes</u>					
v	17600	Activos por derecho de uso	-	1.711.617.821	1.711.617.821
v	23300	Obligaciones con entidades no financieras	-	1.711.617.821	1.711.617.821
vi	332.03	Ajuste deterioro inversiones a valor razonable con cambios de las subsidiarias	-	150.932.561	150.932.561
vi	35203	Cambio políticas contables de ejercicios anteriores	-	(3.311.172)	(3.311.172)

- i. La estimación por deterioro de créditos contingentes hasta diciembre de 2019 se presentaba en el Balance General como otros pasivos, con la adopción del acuerdo SUGEF 30-18 dicha estimación forma parte del saldo de estimación por deterioro de cartera de crédito en el activo
- ii. Los ingresos por intereses recibidos por anticipado, así como las comisiones de desembolso de operaciones de crédito hasta diciembre de 2019 se presentaban en el Balance General como otros pasivos, a partir del 1° de enero de 2020 estos saldos se muestran dentro de los saldos netos de cartera de crédito.
- iii. Los costos directos incrementales asociados a cartera de crédito se registraban anteriormente como otros activos, con la reclasificación estos saldos pasan a ser parte de la cartera de crédito, así mismo la amortización de dichos costos se registrarán como cargos al ingreso financiero de la cartera de crédito, anteriormente estos costos se registraban como parte de gastos de operación.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

- iv. Las comisiones e intereses pagados anticipadamente por financiamientos recibidos se registraban anteriormente como otros gastos pagados por anticipados dentro de otros activos, a partir de 1° enero de 2020 estos saldos se incorporan a los saldos de pasivo por obligaciones financieras.
- v. Con la entrada en vigencia de la NIIF 16, a partir de este periodo para los contratos de alquiler se reconoció un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, mientras que en el estado de resultados integral se reconoció una depreciación del derecho de uso y el gasto de intereses correspondientes al pasivo por arrendamiento.
- vi. La implementación de la NIIF 9 en relación con el deterioro acumulado de las inversiones, de conformidad con el transitorio I del RIF, autorizó que todos los efectos de la implementación deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados.
- vii. De conformidad con el nuevo plan de cuentas la cartera de crédito ahora es registrada siguiendo el desglose detallado a continuación:
 - Créditos de personas físicas
 - Créditos del sistema de banca de desarrollo
 - Créditos empresariales
 - Créditos corporativos
 - Créditos sector público
 - Créditos sector financiero

31. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 01 de enero de 2020, con algunas excepciones.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones Contables

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

Sin embargo, el CONASSIF en el “*Reglamento de Información Financiera*” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

De acuerdo con lo establecido por el CONASSIF en el “*Reglamento de Información Financiera*”, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

A diferencia a lo anterior, la NIC 16 brinda la libertad a la entidad para realizar la elección como política contable del modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

En el momento en que se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cual sea su moneda funcional.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

En aplicación de la NIC 27 “*Estados financieros separados*”, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

En aplicación de la NIC 28 “*Inversiones en asociadas*” y negocios conjuntos la entidad regulada con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Textualmente la NIC 27 ha establecido que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- Al costo
- De acuerdo con la NIIF 9; o
- Utilizando el método de la participación

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados de acuerdo a la normativa establecida en “*Reglamento de Información Financiera*”. La NIIF 10 “*Estados Financieros Consolidados*” requiere la presentación de estados financieros consolidados de una entidad que controla una o más entidades distintas. Esta misma norma establece condiciones bajo las cuales una entidad no necesita presentar estados financieros consolidados, sin embargo, no cumple con las mismas.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información Financiera Intermedia

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 “*Presentación de Estados Financieros*”, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo a la NIC 38, sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizar por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

h) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

i) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

j) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos, la cual posteriormente se amplió a cuatro años. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

k) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Materialidad y Errores Contables

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

m) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2023, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

o) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

De acuerdo al “Reglamento de Información Financiera”, las entidades reguladas deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

p) Otros Aspectos – Reservas

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.